

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ABREN DIPLOMADO “MUJERES Y POLÍTICA”

Por Olivia Lara

Con el objetivo de buscar impulsar a la mujer en actividades de la vida política del estado, El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) en apoyo con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convocaron al primer diplomado a nivel nacional llamado “Mujeres y Política” durante los días viernes y sábados de Enero hasta Junio. Dicho diplomado tendrá un costo de 15 mil 500 pesos y una duración de 150 horas, divididas en cinco horas los días viernes y cinco más los sábados. En la especialización habrá alrededor de 35 ponentes que hablarán de temas torales en el quehacer político y gubernamental, la sede será en la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. Laura Cristina Mier, directora técnica del Instituto Queretano de las mujeres, reconoció la importancia de proveer a las mujeres de herramientas filosóficas, teóricas y prácticas para participar en la toma de decisiones y la agenda política. “Tenemos abierto el derecho al igual que los hombres, entonces esto es precisamente para caminar, para impulsar, para ocupar espacios que tenemos abiertos y que podemos ocupar igual que los hombres, es cuestión de decisiones y de empoderamiento de las mujeres” refirió la secretaria del IQM. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/15-01-2014/convocan-diplomado>

DIPLOMADO “MUJERES Y POLÍTICA”

Por Luis del Toro

Para incidir en la formación de las mujeres en preparación del género para el próximo proceso electoral, se convocó al Diplomado “Mujeres y Política”, por la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política; la Asociación Mexicana de Educación, Derecho y Administración Pública, y con la colaboración de Género UAQ, el Instituto Queretano de la Mujer, **el Instituto Electoral de Querétaro** y la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro del IFE. (N-Síguelo p.3)

REGISTRA QUERÉTARO BAJA PARTICIPACIÓN FEMENINA

Por Carolina Sánchez

“La participación política de la mujer en Querétaro es paupérrima, tanto que a nivel nacional se ocupa el escalón 31. Además, registra violencia política... o sea, el marido no la deja votar o le dice por quién votar”, aseguró la diputada panista, Beatriz Marmolejo Rojas. Sostuvo que desde la Legislatura se trabaja para que este contexto se modifique: por lo que proyectó que en el 2014 a través de diversas iniciativas se pueda impulsar la participación femenina. Por separado, la Secretaria Ejecutiva del **IEQ**, María Esperanza Vega Mendoza, dijo que los casos se presentan principalmente en la zona serrana del estado. “Sí, existe todavía un tipo de violencia hacia la mujer y principalmente esto es cultural, del hombre hacia la mujer empezando porque nos las dejan ir a votar o les dicen por quién votar (...) Esto implica que menos mujeres puedan llegar a ocupar cargos de elección popular”. **Diplomado “Mujeres y Política”**. El diplomado tiene como objetivo motivar la acción política en los diferentes espacios que ofrece la sociedad; así como el conocer las diferentes actividades que las mujeres han desarrollado en espacios. Con un costo de 15 mil 500 pesos y una duración de 150 horas a partir del 31 de enero, este evento fue presentado por el director de la Fundap, Rodolfo Vega Hernández, quien informó que se conformará por 37 reconocidos ponentes de México de talla internacional.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Entre ellos están confirmados Santiago Nieto Castillo, Yolanda Elías Calles Cantú, Marcela Torres Peimbert, el Instituto Nacional de las Mujeres, Martha Tagle Martínez, Carlos Salazar y Jorde Berrati Esteve, representante del gobierno catalán. (PA, 13)

POCAS MUJERES EN POLÍTICA; LUGAR 31 PARA QUERÉTARO

Por Aimée Pacheco

Querétaro ocupa el lugar número 31 del país en participación política de las mujeres, señaló la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, durante la presentación del diplomado "Mujeres y Política", el cual es organizado por cinco instituciones. "Las mujeres están preparándose, poco a poco van ocupando mayores espacios, se están preparando de forma permanente, y Querétaro seguramente estará a la vanguardia de las reformas que México está emprendiendo, pero que nuestro estado esté consciente de qué necesita", dijo al destacar el análisis que se hace de la reforma política; así como las iniciativas locales, como las de cuota de género, por lo que confió en que esta año se comience a revertir esta situación, derivado de la legislación sobre cuotas de género. (...) Las instituciones participantes en este diplomado son el IEQ, el Instituto Queretano de la Mujer, la Organización Fundap, Género UAQ, así como la Asociación Mexicana de Educación, Derecho y Administración Pública, A.C. (DQ p. 5)

IEQ SERÁ LA BASE DEL INE

Por Ulises Villar

La sustitución del Instituto Electoral de Querétaro por una delegación del Instituto Nacional de Elecciones como lo establece la reforma política federal implicará que la base operativa y administrativa que actualmente labora en el instituto sea respetada para cimentar el nuevo organismo nacional, siendo los siete consejeros actuales, los únicos empleados que serán sustituidos, explicó María Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del órgano electoral queretano. "La ley electoral federal, no nos dice que hay una fusión, sino que se conserva El Instituto Electoral y lo que cambiarán son los consejeros electorales, sin embargo, aún tenemos que esperar que sea un hecho esta reforma y ver con qué términos se aprueba", explicó Esperanza Vega Mendoza. De acuerdo a la secretaria del instituto actualmente son cerca de 50 personas las que se encuentran laborando de manera permanente y conservarían su trabajo una vez que se lleve a cabo la reforma federal, sin embargo, los siete consejeros tendrían que finiquitar su relación laboral para dar paso a los nuevos consejeros del INE. Pese a que desde 2013 se analizó la posibilidad de la desaparición de dicha dependencia, en el presupuesto para este 2014 los legisladores no destinaron una partida para la salida de los consejeros y su consiguiente liquidación por lo que esto deberá adecuarse conforme se vayan generando los cambios locales. "No se previó ningún recurso, lo que pasa es que no podemos hacer un presupuesto sobre una ley que no está aprobada, hicimos un ejercicio presupuestal en base a lo que la ley tenía vigente, tenemos que esperar a que se apruebe y después de ello los recursos los preverá en un transitorio la legislatura", afirmó la secretaria ejecutiva del IEQ. Candidaturas Independientes. Así mismo la secretaria del IEQ aseguró que ya se empezó a trabajar en la dependencia de cara a los comicios del 2015, ya que la ley establece que debe existir una adecuación en la normatividad interna de la dependencia, esto para incluir la figura de la candidatura independiente que fue aprobada desde 2013 y que entra en vigor en la entidad en los siguientes comicios. "Tal normatividad dice que es lo que se requiere. A nivel ley electoral, el año pasado los diputados lo aprobaron, nosotros adecuamos la ley electoral a nuestra norma interna. El consejo general no lo ha aprobado como tal ya que para que sea una realidad tiene que ser aprobado, por lo que tenemos que poner a consideración de todos los integrantes", advirtió la consejera electoral. (AM p. 6)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

CON LA CREACIÓN DEL INE SÓLO SE CAMBIARÍAN CONSEJEROS: IEQ

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 15 de enero de 2014.- Esperanza Vega Mendoza, secretaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó que de aprobarse la reforma política federal en el estado de Querétaro y tomar vigencia a partir del 2014, el instituto permanecerá en su base administrativa para ser compuesto por el Instituto Nacional Electoral y solamente harían un cambio de consejeros. En este sentido la secretaria del IEQ aseguró que solamente los 6 consejeros y la presidenta del IEQ que se encuentra actualmente en cargo serían sustituidos y para el mes de julio del presente año se generaría una nueva elección para incorporar a los nuevos consejeros del INE en la entidad. Pese a que el presupuesto 2014 para el Instituto Electoral de Querétaro ya ha sido aprobado por la Legislatura y el próximo 28 de enero se prevé sea respaldado por el Consejo Ejecutivo del IEQ, no hubo una partida presupuestal exclusiva para liquidación de los siete consejeros que actualmente presiden el Instituto.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Con-la-creacion-del-INE-solo-se-cambiarian-consejeros-IEQ/>

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/46746-con-la-creaci%C3%B3n-del-ine-s%C3%B3lo-se-cambiar%C3%ADan-consejeros-ieq>

DQ: REFORMA POLÍTICA, SÍ IEQ... ¡QUIÉN SABE!

Por Aimée Pacheco

ACUERDOS entre PRI y PAN garantizan que hoy se aprobará la minuta de la reforma política. Una de las consecuencias será que las campañas políticas nuevamente serán de 60 días. Querétaro, Qro.- Este día los diputados subirán a discusión y votación en sesión de Pleno la minuta de la reforma política enviada por el Senado, para la cual se han alcanzado acuerdos entre las bancadas de PRI y PAN, pero dejarían pendiente la decisión sobre una posible reforma local para adelantar o no el inicio del proceso electoral y desaparecer o no al IEQ para la conducción de los comicios 2015. Una reforma a la Ley Electoral del Estado para adelantar el inicio del proceso electoral al 2014 garantizaría la permanencia del Instituto Electoral de Querétaro. Al menos para organizar y sancionar los comicios locales 2015; no obstante, se carecen de acuerdos entre las fuerzas políticas todavía para sacar adelante esa propuesta, admitió el priísta Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva. Según Guerra, la sesión de hoy estará dedicada exclusivamente a la discusión de la minuta de la reforma política, con lo que Querétaro sería el estado número 13 en adherirse a esta reforma que implica la creación de un Instituto Nacional de Elecciones en sustitución de los órganos locales, así como la modificación en la fecha para la celebración de las elecciones al 1 de junio. Una vez que se hayan completado las 16 legislaturas que la voten a favor y que ésta sea publicada por el Ejecutivo Federal, quedaría en las obligaciones de la Legislatura local, ajustar la ley local al nuevo calendario particularmente para el inicio de campañas que sería en el mes de marzo. El ajuste del calendario es obligatorio una vez que 16 legislaturas aprueben la minuta; y es una situación independiente del acuerdo que alcancen o no los diputados locales para adelantar la declaratoria del inicio del proceso electoral al 2014 en lo local, antes de que el Ejecutivo Federal promulgue y publique la reforma política. De no alcanzar acuerdo, el IEQ no operaría ya en el proceso del 2015, y sería el INE el encargado de la conducción. Sobre la reelección de presidentes municipales, ayuntamientos y diputados hasta por cuatro periodos, dijo que el PRI, cuyo grupo legislativo coordina, está a favor de esa disposición, pero se debe estudiar en lo local, como parte de las competencias que les quedarían, si son reelegibles los que sean electos en el 2015 o hasta el 2018 pues ese es el "margen de maniobra" que les permite la reforma política.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Entre los aspectos que criticó fue la creación del Instituto Nacional de Elecciones, en sustitución del órgano local, "nosotros creemos que el IEQ ha funcionado históricamente y ha sido el garante de lo que ha sucedido en nuestra entidad que es la alternancia política". "La idea de adelantar la jornada comicial, sería una realidad, adelantaría el calendario de nuestro estado, iría al primer domingo de junio, lo cual con la reforma política local tendríamos que comenzar a discutir los tiempos, también impactan en la legislación local, y este adelanto de la jornada en un mes y cuatro días tendría sin duda que ser considerado por nosotros para un trabajo exhaustivo de reforma política estatal", señaló Guerra Urbiola. Dijo que hay aspectos que tienen que afinarse en las leyes secundarias, como las condiciones en que se darían estos procesos, y consideró favorable que se creen un Tribunal Estatal Electoral, separado del poder Judicial que sería la inmediata. "Estamos de acuerdo en las modificaciones que se hacen para fijar los límites y montos de las erogaciones que se hacen", dijo al agregar que el resultado de modificación a la Ley Electoral sería que las campañas pasaran de 45 a 60 días. Y se manifestó a favor de las disposiciones que se establecen para la anulación de las elecciones cuando hay violaciones graves, así como las sanciones a quienes presenten denuncias que no vengan fundadas y que no se encuentren debidamente sustentadas. En su intervención, el coordinador del PAN, Guillermo Vega Guerrero, insistió en que la Legislatura sólo podrá manifestarse a favor o en contra de la minuta que turna el Senado de manera total, y anticipó que el PAN se posicionará a favor, ya que con los siete legisladores federales que tiene su partido han tenido constante comunicación. Dijo que son ya doce estados los que han aprobado esta reforma, por lo que es importante discutirla a la brevedad para no perder la oportunidad de emitir su voto, "en congruencia con el Pacto por México, donde hemos sido una oposición responsable sin regateo de lo que a México le conviene, nosotros no vamos a desconocer en Querétaro la palabra que ha empeñado nuestro jefe nacional Gustavo Madero", sentenció Vega Guerrero al advertir que esta reforma ha formado parte de la agenda del Pacto por México desde el principio. La reelección, indicó, es un tema importante y quienes lleguen a un cargo de elección popular y deseen continuar su carrera política se esfuercen por dar mejores resultados, "me parece que va a ser una buena herramienta para premiar a los buenos funcionarios y castigar a quienes no se comprometen con la causa de los ciudadanos", indicó al destacar también la autonomía que se le da a la PGR a través de esta reforma. Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales se manifestó en contra, y aunque reconoció que existen algunos aspectos positivos lamentó que la reforma haya sido utilizada como mercancía, "ya se llevaron el Petróleo, ahora quieren llevarse la democracia", sentenció al advertir que los legisladores federales nunca vinieron a discutir con los diputados locales, por lo que cuestionó la representación que estos puedan tener, "el pueblo les transmite un mandato, pero no transmite la voluntad". Dijo que con esto implica la muerte de la democracia, del Estado Federal y de la Democracia, "mi voto va en contra y así pretendo argumentarlo: es antidemocrática la simple numeralia, ese es un absurdo y un exceso de ignorancia, la democracia es sustantiva, estoy en contra porque estamos renunciando a la facultad de decidir normas y organizar elecciones". Tras escuchar al ciudadano Julio César Sánchez Díaz, quien vertió una serie de argumentos en contra de la Reforma Política, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron la minuta para que pase a discusión en el Pleno que será celebrado hoy, luego de que cuatro emitieron su voto a favor y uno en contra. Sánchez Díaz pidió a los diputados que la voten a favor que sustenten los beneficios de esta y respondan a los planteamientos que hizo; entre los que destacó el hecho de que el proceso de construcción de esta reforma fue condicionado a otra, que fue la energética, por lo tanto fue un vehículo de negociación. Dijo además que se incluyeron temas ajenos a lo electoral por lo que consideró cuestionable que se mezclen temas de naturaleza tan distinta como el electoral, el de procuración de justicia y de aspectos relacionados con la política de combate a la pobreza, así como con el Plan Nacional de Desarrollo. "La minuta representa un proyecto invertebrado o mal articulado de reforma que conlleva el riesgo de combinar aspectos positivos con negativos en diferentes materias que, sin embargo, ahora las legislaturas de los estados deben votar en su conjunto.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

La combinación de temas distintos se refleja en el hecho de que de los 31 artículos constitucionales reformados, adicionados o derogados, sólo 9 sean sustantivamente vinculados a la materia electoral, sin incluir a los 4 artículos que básicamente consisten en cambios de denominación de IFE a INE", indicó y pidió a los diputados que emitan un documento adicional al dictamen, en el que respondan a sus planteamientos. Dijo que la reforma se orienta hacia la centralización y la verticalidad de la autoridad electoral, otorgándole mayores facultades y atribuciones al nuevo INE, aunque sin claridad suficiente en cuanto a las competencias que tendrán tanto el propio INE como los institutos electorales locales, y que los especialistas han advertido que tan solo el cambio de denominación institucional de IFE a INE tendrá un costo superior a los mil millones de pesos, destinados necesariamente al nuevo diseño de imagen, su aplicación a los inmuebles, parque vehicular, así como al cambio o sustitución de las credenciales de elector. Y agregó que aumentar el umbral en un punto porcentual de la votación emitida válida cierra espacios de participación política organizada de los ciudadanos y restringe la posibilidad de fuerzas políticas emergentes, limitando la pluralidad social, expresada a través del voto. (DQ principal)

DIPUTADOS QUERETANOS APRUEBAN EN COMISIÓN REFORMAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Por Redacción

Alternativo.mx / Querétaro Qro.- En sesión de Comisión de Puntos Constitucionales de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro que preside el Diputado Marco Antonio León Hernández y que integran los Diputados Diego Foyo López, Braulio Guerra Urbiola, Guillermo Vega Guerrero y Juan Guevara Moreno, aprobaron el Dictamen del "Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral". El Diputado Braulio Guerra Urbiola comentó que durante meses el grupo legislativo del PRI llevó a cabo análisis con la presencia de legisladores federales respecto de lo que es una transformación institucional que implica la vida político-electoral del país. Destacó que las reformas políticos-electorales pudieran parecer comprendidas para estar en el marco del interés de los partidos políticos, pero una reforma de este tipo no debe tener como destinatario a estos, sino a los ciudadanos que son los que participan y los que esperan transparencia, certidumbre y parcialidad, instituciones sólidas que permitan generar gobernabilidad. Aseveró que el grupo del PRI reconoce en la reforma aspectos críticos, temas que a nivel local pudieran no compartir, pero al mismo tiempo encuentran alcances sustantivos, además de tener claro que las legislaturas locales no pueden cambiar partes de las minutas, ni votar por una parte si y otra no, sino que debe ser una decisión entera. Destacó que la soberanía radica en la libre autodeterminación de las entidades federativas y tiene que ver con darse sus propias reglas y autoridades por lo que el hecho de que se plantee la formación de un Instituto Nacional Electoral con determinadas características centrales que implican la modificación de la naturaleza jurídica y política de los institutos electorales locales es una de las preocupaciones del PRI de Querétaro. Afirmó que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ha sido una herramienta útil para los queretanos, ya que se ha venido consolidando y ha sido garante de la alternancia política en el estado. Destacó que la reforma tiene un apartado que implica la reelección de presidentes municipales, ayuntamientos y diputados hasta por cuatro periodos, con lo que está de acuerdo aunque se tenga que observar si los electos en 2015 pueden apegarse a este cambio o si realizará hasta 2018. Respecto de los tiempos electorales comentó que es una realidad que se adelantaría el calendario del estado, ya que la jornada electoral se iría al primer domingo de junio, por lo que se tendría que comenzar a ubicar los tiempos en la ley electoral local. Manifestó su desacuerdo por la selección de consejeros que ya no sería por la legislatura local, ya que los estados pierden una potestad importante en cuanto a quienes desarrollarán el arbitraje de una elección en el entorno local, por lo que el Instituto Nacional Electoral tendría que ser muy sensible de los perfiles profesionales, de las propuestas, de la participación ciudadana y de las fuerzas políticas.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Expresó estar de acuerdo en la desaparición de la PGR, que sería remplazada por la Fiscalía General de la República; comentó que el PRI presentó una iniciativa para homologar a nivel nacional, que el Fiscal del Estado de Querétaro sea ratificado por la Legislatura Local a propuesta del gobernador. Manifestó su acuerdo con los añadidos que hay para la anulación de las elecciones por violaciones graves, dolosas y determinantes cuando el gasto de campaña exceda en un 5 % el monto total autorizado; así como con las modificaciones que sancionan a quienes presenten denuncias que no vengan debidamente fundadas o motivadas o que solo tengan un tamiz de orden político partidista. Ratificó que en este balance hay temas que no comparten y viceversa, pero que su partido a nivel nacional se ha pronunciado a favor de esta reforma por lo que le están dando el voto de confianza a la dirigencia nacional y a los legisladores federales que han aprobado esta reforma. El Legislador Guillermo Vega Guerrero manifestó que la ley en estos casos solo ofrece la posibilidad de manifestarse a favor o en contra de las minutas enviadas por el Senado y Acción Nacional avala la reforma en función de los aspectos más importantes que se plantean. Además reconoció que por parte de su partido hay 7 legisladores federales a los cuales respaldarán. Asimismo destacó que la reforma ya ha sido aprobada en 11 legislaturas locales y de no darse prisa Querétaro quedaría fuera de la oportunidad de aportar con su voto en el tema. Resaltó que ha sido aprobado con firmeza en el Senado, donde de 128 senadores 95 votaron a favor y en la Cámara de Diputados 409 de 500 la ratificaron, es decir que esta reforma ha tenido el respaldo de miles de ciudadanos a través de sus representantes populares. También afirmó que en congruencia con el Pacto por México, y donde su partido ha buscado ser una oposición responsable que ha aportado, no se va a empeñar la palabra de su dirigente nacional ya que cuando el PAN se compromete cumple. Destacó los temas más importantes a su parecer, como lo son la reelección, nulidad de elecciones por diferentes motivos y la autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro para garantizar la imparcialidad de quien investiga y persigue los ilícitos. Por su parte el Diputado Diego Foyo López afirmó que su voto es a favor por en reformas constitucionales no hay medias tintas y son más los temas positivos que los negativos. Mencionó que el IEQ se ha desarrollado con seriedad y apego a la ley. Subrayó que uno de los temas más importantes es la posibilidad de tener gobiernos de coalición, ya que uno de los grandes vicios de la democracia en México es que el que gana, gana todo y lo contrario, y con los gobiernos de coalición se tiene la oportunidad de que las fuerzas políticas tengan corresponsabilidad en la ejecución de gobierno. También comentó que el someter el Congreso a aprobación el plan nacional de desarrollo es una medida sumamente positiva porque da como consecuencia que todos los ciudadanos representados por las fuerzas políticas en el Congreso Federal tendrán voz y voto con respecto a los lineamientos y rumbo del país. Destacó particularmente el punto sobre la reelección legislativa y de ayuntamientos porque en la democracia la mejor rendición de cuentas que existe es la reelección, ya que da la posibilidad de tener mejores representantes populares. Sobre el aumentar el umbral electoral a 3 % consideró es positivo ya que garantiza que las fuerzas políticas tengan representatividad suficiente para contender. A su vez el Legislador Marco Antonio León Hernández manifestó su inconformidad aunque afirmó hay algunos puntos positivos como el tema de los fiscales y ministerios públicos. Expresó que el partido Movimiento Ciudadano tiene 13 años presentando algunas de las propuestas que se incluyen en la reforma. Respecto del poder que ejercen los Diputados Federales y Senadores preguntó que si es un límite absoluto y total que establece el artículo 135 de la Carta Magna o el 41 en ignorancia del 39 constitucional, a lo cual respondió que la representación popular tiene que estar acotada. Al respecto comentó que si bien los legisladores son la expresión de la inteligencia ya que tienen la función de hacer leyes, tienen que demostrar que la voluntad individual coincide con la voluntad general, no puede ser un acto de fe. Afirmó que se está cambiando un estado compuesto por un estado unitario y recordó cuando en 1996 siendo el presidente del PRI se impulsó la creación del IEQ, el cual fue determinante para la transición de Querétaro.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Manifestó estar en contra de la reforma por ser antidemocrática, porque la democracia no es numeralia ya que es sustantiva y se está renunciando a la facultad de decir normas y de organizar las elecciones; además que los tiempos en radio y televisión no son igualitarios y favorecen a algunos. Aseveró que los representantes populares serán solo simples forenses que dan fe de la muerte de la democracia y de las aspiraciones ciudadanas. Posteriormente el Diputado Juan Guevara Moreno reforzó lo comentado por el coordinador parlamentario del PRI respecto a la existencia de temas en los que se está a favor y en contra, pero al tener que emitir un voto de sí o no absoluto son más los temas positivos por lo que su voto es positivo. Para finalizar se realizó la votación correspondiente en la que se aprobó con cuatro votos a favor el dictamen. Antes de dar inicio a la sesión y de acuerdo a los lineamientos, se le permitió al ciudadano Julio César Sánchez Díaz expresar su opinión y de la de otros afines a él respecto de la reforma en materia político electoral.

<http://alternativo.mx/2014/01/diputados-queretanos-aprueban-en-comision-reformas-en-materia-politico-electoral/>

APRUEBA HOY EL CONGRESO REFORMA POLÍTICA ELECTORAL

Por Leticia Jaramillo

La oposición del diputado Marco Antonio León y pese a su argumentación que cayó, inclusive en la hilaridad, no detuvo la aprobación del Dictamen de la Reforma Político Electoral, en la Comisión de Puntos Constitucionales que él preside. Hoy en sesión de pleno se espera la aprobación de la reforma político electoral con el voto mayoritario del PRI y PAN, lo que daría la pauta para ajustar el calendario electoral adelantando la elección del próximo gobernador del estado. La víspera el diputado Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, apuntó: aun cuando hay temas de la reforma que el PRI no comparte, contiene avances sustantivos y en el balance con más los aspectos positivos que negativos. (N p.1)

APRUEBA COMISIÓN REFORMA POLÍTICA

Por Candhy Escalante

Con cuatro votos a favor y uno en contra, los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales llevaron a cabo la discusión y aprobación de la Reforma Política, enviada por parte del Congreso federal, pese a la negativa del decano de la legislatura, Marco Antonio León Hernández. Antes de dar inicio a la reunión, el ciudadano Julio César Sánchez Díaz, solicitó la palabra al presidente de la misma, el diputado León Hernández, para manifestar su negativa a la Reforma, al señalar que el lineamiento no contó con el análisis correspondiente, por lo que no puede ser objetiva. En un discurso de 50 minutos, el ciudadano emitió un mensaje a los legisladores integrantes de la Comisión, quienes escucharon atentos lo que el joven manifestaba. El diputado Braulio Guerra explicó que el PRI ha realizado durante varias semanas un análisis de la iniciativa, por lo que han observado varios escenarios. Dijo que han detectado algunos aspectos críticos o temas que a nivel local, o desde nuestra entidad, pudieran no compartir. Destacó que una de las principales preocupaciones es la desaparición del IEQ, el cual, dijo, a la fecha ha funcionado como una herramienta útil para los queretanos. (PA, 13)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

APRUEBAN EN COMISIONES LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Por Olivia Lara

Con cuatro votos a favor y uno en contra fue aprobado en Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, el dictamen de iniciativa de reforma constitucional en materia político-electoral federal. Queda pendiente la votación (el jueves 16 de enero) en el pleno para que el estado se sume o no a los 12 estados que han aprobado las modificaciones. El presidente de la Mesa Directiva local, Braulio Guerra Urbiola, dijo que queda pendiente la reforma local para estipular ciertos temas como: la aplicación de la reelección en 2018 o hasta 2021, así como la decisión de los tiempos de inicio del proceso electoral, la paridad de género entre otros aspectos que deben analizarse antes de que 16 entidades del país aprueben la reforma; tendrá que ser en menos de 15 días. “Queremos que la reforma local se discuta más a fondo, que la podamos trazar con más conciencia y por eso estamos poniendo una mesa para balancear esta reforma federal. Vamos a tener que hacer, obligadamente, una gran reforma local que fortalezca muchos de los aspectos que Querétaro necesita en esta materia”, consideró. (EUQ, 4)

LA REFORMA POLÍTICA VA, MARCO ANTONIO LEÓN SE OPONE EN PLENO DE LA LVII LEGISLATURA DECIDE HOY CON MAYORÍA DE PRI Y PAN

Por Leticia Jaramillo

Con la oposición declarada del diputado Marco Antonio león Hernández de Movimiento Ciudadano, este día en sesión de pleno se espera la aprobación de la reforma político-electoral con el voto mayoritario del PRI y PAN, lo que daría la pauta para ajustar el calendario electoral adelantando la elección del próximo gobernador del estado. Al ajustarse el voto favorable en la sesión de Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Braulio Guerra Urbiola dijo aún cuando hay temas de la reforma que el PRI no comparte, como la desaparición del IEQ; también contiene avances sustantivos y en el abalace son más los aspectos positivos que los negativos. Braulio Guerra mencionó que “el adelanto en la jornada comicial en un mes y cuatro días tendría sin duda que ser considerada por nosotros en la reforma político electoral, que sería obligada independientemente del arranque del proceso electoral y de la subsistencia del IEQ”.

NOS QUIEREN DAR ESPEJITOS A CAMBIO DE LA DEMOCRACIA: MLH

Por Noticias

La reforma político electoral “son sólo espejitos que nos quieren cambiar por el verdadero tesoro del pueblo mexicano. ¡Ya se llevaron el petróleo. Ahora quieren llevarse la democracia”, declaró el diputado de Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Al manifestar su inconformidad el legislador dijo que la reforma político electoral tiene “algunas cosas positivas” como el tema del Ministerio Público que propuso su partido hace 13 años; y los gobiernos de coalición, hace 10 años; empero, “pesan como un lastre las cuestiones negativas”. Dijo que al aprobar esta reforma “estaremos signando el acta de defunción y que los representantes populares sean simples forenses que viene a dar fe de la muerte del estado federal; de la muerte de la democracia; y de la aspiración ciudadana”, por lo que hoy en la sesión de pleno votará en contra por considerarla una ley antidemocrática. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales indicó que con esta reforma los diputados renuncian a la facultad de emitir normas y de organizar elecciones (con un órgano autónomo como lo es el IEQ). De ahí que esta reforma es una falacia, una fantasía y un engaño a la ciudadanía. (N-Síguelo p.4)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

CONSIDERAN HAY TIEMPO PARA LOS CAMBIOS

Por Diego Armando Rivera

De acuerdo al dirigente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, en la entidad hay tiempo suficiente para aprobar las nuevas reglas que regirán el próximo proceso electoral. “Estamos muy confiados de que se irán desahogando las agendas en cada uno de los estados y sobre todo que se alcance el objetivo final de la reforma política que es fortalecer la democracia para los ciudadanos”, indicó. Mencionó que los cambios próximos deberán garantizar una mejor democracia para el país (...) Al cuestionarlo sobre el papel del Instituto Electoral de Querétaro, aseguró que éste ha hecho bien su trabajo aunque deberán esperar las nuevas reglas en la materia para definir su futuro. “Lo que nosotros reconocemos en el IEQ es que es una institución seria, independiente, que no es un reflejo de lo que se está haciendo hoy en día, estaremos pendientes de las nuevas reglas del juego”, señaló. (...) (AM p. 6)

LLAMAN A PLENO A AVALAR CAMBIOS

Por Olivia Lara

El Partido Acción Nacional (PAN) llamó a la Legislatura local para que se apruebe, a la brevedad, la reforma Política Electoral en Querétaro, con el fin de que entre en vigor este mismo año para seguir brindando autonomía al Instituto Electoral de Querétaro. El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró “perverso” que el PRI esté insistente en mantener los actuales consejeros del IEQ y no al instituto como tal. “Me parece perverso querer únicamente adelantar el proceso, para salvaguardar algunos nombramientos del actual Instituto Electoral de Querétaro. Yo creo que aquí hay una confusión en la propuesta que hizo el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra, pareciera ser que le interesa no el instituto sino el nombramiento de los consejeros”, opinó. En este sentido el dirigente panista solicitó que se adelante el proceso electoral con la nueva reforma, como se estaría haciendo en los demás estados, incluyendo las precampañas. Refirió que la aprobación no se puede ni debe condicionar por intereses partidistas. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-01-2014/llaman-pleno-avalar-cambios>

PLAN “PERVERSO” DEL PRI: BÁEZ

Por Aimée Pacheco

Recorrer los tiempos del inicio del proceso electoral como sugiere el PRI, es perverso, pues a ese partido sólo le interesa rescatar el nombramiento de los consejeros locales y no a la institución, sentenció el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, al lamentar el retraso que ha tenido la aprobación de la reforma política. “Al PAN le interesa el Instituto y por eso queremos aprobar a la brevedad la reforma política, por eso implica dotarle al instituto de mayor autonomía, de mayor independencia, de mejores reglas que garantizarán la equidad”, señaló. (...) Los actuales consejeros fueron electos únicamente por el PRI y por los partidos aliados, nos parece que la reforma política electoral hoy está sujeta a la aprobación de los consejos locales, permitiría que a los consejeros les elija un órgano autónomo independiente inclusive con la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, indicó. Dijo que si se plantean cambios en la Ley Electoral, que mejoren las reglas, el PAN podría valorar la opción que se ha puesto en la mesa, “hay una reforma electoral que mejoraría la elección, a la autoridad electoral local, sin embargo, si se homologa y se hacen cambios a la ley electoral podríamos verlo como una opción”. En el caso de la elección de consejeros, dijo que convendría que éstos fueran electos por una autoridad autónoma como el propio Instituto Nacional de Elecciones y, que estos nombramientos ya no estarán a cargo de los partidos en los congresos locales, lo cual ciudadaniza y da autonomía e hizo el llamado para aprobar la minuta en breve. (DQ p. 3)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

“PERVESO” MANEJO DE PROPUESTA: PAN

Por Diego Armando Rivera

Es extraño y perverso el trato que se le está dando a la reforma política en el Congreso local, aseguró el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero. El dirigente del PAN recordó que los actuales consejeros fueron elegidos únicamente por los diputados del Partido Revolucionario Institucional y sus partidos aliados, en una sesión del Congreso que fue abandonada por los 10 legisladores panistas, por lo que ahora elegirlos mediante un órgano independiente le dará autonomía a este proceso. El líder panista dijo que se extraña que no se le haya dado el mismo trato a esta reforma, como si se le dio a la energética, en donde Querétaro fue el segundo estado en aprobarla. (AM p. 6)

PERVERSO, QUERER ADELANTAR PROCESO ELECTORAL EN QUERÉTARO: BÁEZ GUERRERO

Por: Alejandro Nieto

El presidente del Partido Acción Nacional en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, llamó a la Legislatura local para que aprueben “a la brevedad” las minutas de la reforma político-electoral en Querétaro, esto con el fin de que entre en vigor este año, y con ello se brinde mayor autonomía al Instituto Electoral de Querétaro, de cara a los comicios de 2015. En este sentido, pidió que se adelante el proceso electoral con la nueva reforma, incluyendo las precampañas, al tiempo que dijo extrañarse de que no se haya dado la aprobación a esta propuesta en Querétaro. “Hoy debemos extrañarnos por la aprobación de una reforma que tuvo el consenso de todas las fuerzas políticas, y que fue promovida por el presidente Peña Nieto, a través del pacto por México. Para nosotros la aprobación de la reforma no se puede, y tampoco se debe condicionar”, dijo. En este sentido, comentó que con la aprobación de esta minuta se podrá dar mayor autonomía y se tendrán mejores reglas en el IEQ para las elecciones del siguiente año. “Lo que me parece perverso es querer únicamente adelantar el proceso, para salvaguardar algunos nombramientos del actual Instituto Electoral de Querétaro, yo creo que aquí hay una confusión en la propuesta que hizo el presidente de la mesa directiva, Braulio Guerra, pareciera ser que le interesa no el Instituto Electoral, sino el nombramiento de los consejeros”, añadió. Finalmente, Báez Guerrero comentó que los días 18 y 19 enero habrá sesión de consejo nacional, donde se aprobará el presupuesto para este año, así como las comisiones y cambio de presidencia nacional. Además, los siguientes dos fines de semana sesionarán las asambleas municipales en Querétaro, de donde saldrán propuestas para renovar plantilla de 150 consejeros.

<http://codiceinformativo.com/?p=90807>

FIN DEL INSTITUTO, EXIGE EL PRD

Por Felipe Olguín

El presidente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, urgió al PAN y al PRI para que agilicen el proceso de aprobación de la Reforma Electoral, para dinamizar la vida democrática del país en beneficio de la participación ciudadana, al tiempo que se manifestó a favor de la desaparición del IEQ, pues es un paso necesario para reabrir la democratización del país. Dijo que Acción Nacional y Revolucionario Institucional, priorizan y administran los plazos políticos de acuerdo a sus intereses, pues mientras que aceleraron la Reforma Energética que traería dividendos para las cúpulas que presentan, han mantenido en un letargo el proceso de aprobación de la Reforma Electoral. Aseguró que el reloj legislativo administrado en Querétaro por los diputados del PRI y PAN, es un claro ejemplo de cómo los intereses van marcando la pauta: “por un lado, la reforma constitucional en materia energética se aprobó en fast track, sin discusión ni debate, y los diputados que salieron a legitimar esta acción argumentaron que el dictamen ya estaba más que discutido en el Congreso de la Unión por lo que el trámite obligado era sólo votarla”. (DQ p. 4)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

BRAULIO BUSCA ADELANTAR ELECCIONES POR INTERÉS PARTICULAR: LÁZARO SÁNCHEZ

Por Irán Hernández

Incorrecto adelantar las elecciones del año 2015 al 2014, indicó el líder del PRD en el estado, Carlos Lázaro Sánchez, quien dijo que esta propuesta que hizo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra, es un pretexto de interés particular y no del sentir de la ciudadanía. “Es una bonita ocurrencia de alguien que tiene interés en la elección del 2015... un pretexto que solamente corresponde a las camarillas, a su interés particular de este diputado o, a su interés de partido y no está respondiendo al interés de los ciudadanos”. Mencionó que la 57 Legislatura del Estado tiene pretexto para que se discuta la votación de la Reforma Política. “Nosotros en Querétaro podemos entrarle a las reformas que tengan que hacerse en materia electoral, para tener un proceso adecuado y no estar inventado pretextos como lo hace Braulio Guerra, de que hoy como este dictamen de la Reforma Política establece que todas las elecciones que pasen de enero del 2015, tendrán que ser realizadas por el INE”. Comentó que el priísta Guerra Urbiola quiere que la convocatoria de las próximas elecciones, se realice por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), lo cual calificó como incorrecto, pues tiene que generar una coordinación con el INE. “Es decir no estamos diciendo que no lo pueda realizar el IEQ, por supuesto que lo puede realizar, pero tiene que acordarse con el INE la realización de esa elección, la creación del INE le va dar más transparencia”. (C.p.16)

EXIGE PRD QUE SE APRUEBE LA REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 15 de enero de 2014.- El dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez, exigió a los dirigentes de los partidos del PAN y el PRI a aprobar la reforma electoral federal a la brevedad, ya que aseguró no existe nada que el Congreso local pueda modificar. Asimismo, dijo que tiene confianza en que cualquier Instituto Electoral pueda llevar a cabo la organización del proceso electoral en Querétaro, ya sea el IEQ o el INE, por lo que están en contra de una reforma local hasta que se apruebe lo nacional. En este sentido aseguró que el PRI debe dejar de ver por sus intereses y dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, por lo que no deben utilizar una ley para buscar el beneficio de grupos como lo están haciendo con el adelanto de la declaratoria del proceso electoral. Asimismo aseguró que una vez que se lleve a cabo la votación de la reforma federal se podrán analizar las reglas electorales para el 2015 y cualquier otra información en la materia.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Exige-PRD-que-se-apruebe-la-reforma-electoral-en-Queretaro/>

PIDE PRD DAR CERTIDUMBRE Y APROBAR REFORMA

NO TIENE EXCUSA NI PRETEXTO LA LEGISLATURA DEL ESTADO

Por Verónica Ruiz

Exhorta el PRD al Congreso del estado, a avalar la reforma política electoral esta misma semana, con el fin de dar certidumbre al proceso de elección del 2015. En rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez tapia, consideró que el tema de la reforma electoral, parece estar estancado en la agenda legislativa, lo que no ocurrió con la reforma energética. Exhortó a los grupos parlamentarios del PRI y PAN a formar una Comisión Extraordinaria para que realicen un acercamiento con el IEQ y el IFE a fin de trazar las rutas electorales y respaldo legales y de seguridad, rumbo al proceso electoral. (N- Síguelo p.5)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

INCORRECTO ADELANTAR ELECCIONES AL 2014: PRD

Por reqrnexion

La propuesta del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra de querer adelantar las elecciones del año 2015 al 2014, no corresponde al sentir de la ciudadanía, comentó el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez quien dijo que es un pretexto de interés particular. “Es una bonita ocurrencia de alguien que tiene interés en la elección del 2015...Un pretexto que solamente corresponde a las camarillas, a su interés particular de este diputado o, a su interés de partido y que no está respondiendo al interés de los ciudadanos”. Señaló que la 57 Legislatura del Estado no tiene pretexto para que esta semana se discuta la votación de la Reforma Política, por lo que exhortó a las fracciones legislativas del PAN y PRI, a que le den la misma celeridad que a la reforma energética, pues “no tienen nada que revisarle”. “El año pasado, justamente Braulio Guerra y en el periodo que estuvo Jorge Lomelí, la excusa que pusieron para no debatir la propuesta que el IEQ puso a consideración de la pasada legislatura, que era necesario debatir desde el año pasado, es que iban a esperar la reforma político electoral que venía de parte de los constitucionales y del Senado de la República”. Exigió que de manera inmediata se apruebe esta reforma para que el Presidente de la República pueda promulgarla antes del 31 de enero y se abra la convocatoria a fin de crear el Instituto Nacional de Elecciones y se realicen las adecuaciones locales necesarias. “Nosotros en Querétaro podamos entrarle a las reformas que tengan que hacerse en materia electoral, para tener un proceso adecuado y no estar inventando pretextos como lo hace Braulio Guerra, de que hoy como este dictamen de la reforma política establece que todas las elecciones que pasen de enero del 2015, tendrán que ser realizadas por el INE”. Mencionó que el priista Guerra Urbiola quiere que la convocatoria de las próximas elecciones, se realice por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), lo cual calificó como incorrecto, pues se tiene que generar una coordinación con el INE. “Es decir no estamos diciendo que no lo pueda realizar el IEQ, por supuesto que lo puede realizar pero tiene que acordarse con el INE la realización de esa elección, la creación del INE le va a dar más transparencia”. Añadió que el INE dará certeza a los ciudadanos y candidatos independientes, de que no se les violentará sus derechos por ciertos intereses. “Que se apruebe por la Legislaturas suficientes para su publicación y que, en febrero se abra la convocatoria para el INE, en junio pueda ya estar instalado el INE y a partir de julio estar con los demás institutos electorales de los diferentes estados de la República como es el caso de Querétaro que tiene elecciones en el 2015”.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/incorrecto-adelantar-elecciones-al-2014prd/>

CALIFICA PRD COMO “OCURRENCIA” ADELANTAR PROCESO ELECTORAL

Por Víctor Pernalet

En desacuerdo se dijo Carlos Sánchez Tapia, presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con la idea de adelantar el proceso electoral al 2014 para retrasar efectos de la reforma política. El perredista afirmó que es una “ocurrencia” del diputado Braulio Guerra Urbiola, y le pidió dar trámite inmediato a la reforma política federal para que esta sea aprobada por Querétaro, tal y como se hizo de manera expedita con la reforma energética. “No estamos diciendo que no lo pueda realizar el IEQ. Por supuesto que lo puede realizar, pero tiene que acordarse con el Instituto Nacional Electoral la realización de esa elección, entonces nos parece, insisto, un pretexto que solamente corresponde a las camarillas, a su interés particular de este diputado o a su interés de partido, y que no está respondiendo al interés de los ciudadanos que es justamente ya la creación del INE, que le va a dar más transparencia y que desde luego le va a permitir a diferentes actores interactuar, a los ciudadanos que van como candidatos ciudadanos que tengan la certeza de que no les van a violentar su candidatura porque hoy están bajo los intereses de quien los puso”, externó.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Sánchez Tapia indicó que su partido político tiene plena confianza en los actuales miembros del Consejo General del IEQ, sin embargo, aseveró que ya existe el acuerdo nacional para el nacimiento del Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que se deberá de respetar la voluntad del nuevo organismo. El dirigente estatal del PRD aseguró que el diputado Gerardo Ríos Ríos no aprobará adelantar el proceso electoral y añadirá a la voluntad de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) para aprobar a la brevedad la Reforma Política.

<http://codiceinformativo.com/?p=90770>

INDEPENDIENTES

Por Héctor Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos. (EL MOSQUITO p.6)

****ASTERISCOS****

ASESOR. Entre los regidores del cabildo capitalino hay comentarios y polémica por la reciente adquisición, en el gobierno municipal, de un nuevo asesor, se trata de Carlos Alfredo de los Cobos, quien con antelación fungió como integrante del consejo del Instituto Electoral de Querétaro, cargo al que debió de renunciar por haberse deteriorado su salud en los primeros meses de su gestión, impidiéndole estar presente durante los comicios locales de 2012. REFORMA. Hoy los diputados locales en pleno aprobarán la reforma política federal. Sin embargo, el asunto del interés no es éste sino lo que harán posteriormente. Los priistas comandados por Braulio Guerra –recordamos- quieren adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral estatal para así evitar que entre en vigor los cambios que propone la reforma, como es la sustitución de los consejeros del IEQ por otros que serán nombrados por los diputados federales. PERVERSOS. En la visión del PAN la postura de los diputados del tricolor frente a la reforma electorales perversa y extraña. El presidente del Comité Directivo Estatal del Blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, recordó –para dar una pista de este comportamiento- que los actuales consejeros del IEQ fueron electos solemnemente por los legisladores priístas, sin que interviniera diputados de otros partidos políticos. ¿La interpretación sería que los consejeros son proclives del PRI? Es pregunta. (AM p. 1)

DE LOS COBOS, DEL IEQ A ASESOR DE ROBERTO LOYOLA

Por Carlo Daniel Aguilar González

De acuerdo con el documento “listado de personal” del Municipio de Querétaro, Carlos Alfredo De los Cobos Sepúlveda, exconsejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que “por razones de salud” se separó de su cargo días antes de la jornada electoral de 2012, es ahora asesor de la Secretaría Particular en el gobierno de Roberto Loyola Vera. Loyola Vera fue el ganador de los comicios del 1 de julio de 2012, según determinaron las cifras y el cómputo del IEQ. De los Cobos Sepúlveda fue consejero durante el proceso electoral que terminó con la victoria del exsecretario de Gobierno.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

El triunfo del priista terminó con 15 años de gobiernos del PAN en la capital. El documento “listado de personal” se puede consultar en el apartado de transparencia en la página web del Municipio de Querétaro. Aunque en un inicio la licencia que solicitó De los Cobos Sepúlveda era “indefinida” (de acuerdo con el comunicado que envió el IEQ el día previo a la elección), a finales de 2012, Hiram Rubio García, expresidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura y quien ahora también trabaja en el gobierno de Roberto Loyola, puntualizó que la licencia solicitada ya era “definitiva”. Previamente, el exfuncionario participó -a inicios del 2013- en el “Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Ciclo Escolar 2013”, según el acuerdo publicado por el Magistrado Leonel Castillo González, director general del Instituto de la Judicatura Federal. En el año 2010, cuando la Legislatura del Estado nombró a los actuales integrantes del Consejo General del IEQ, el Partido Acción Nacional acusó de intromisión en la designación al PRI y al gobernador José Calzada.

http://tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3542:de-los-cobos-del-ieq-a-asesor-de-roberto-loyola&catid=49:anuario&Itemid=70

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PASARÁ EN QUERÉTARO REFORMA POLÍTICA

Por Ulises Villar

Para el legislador priista., por lo que en una primera instancia la sesión de pleno se estaría llevando a cabo este jueves al medio día para aprobar el tema federal y continuar con lo local. Con cuatro votos a favor por parte del PRI y el PAN y uno en contra formulado por el legislador de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, se aprobó en Comisión de Puntos Constitucionales la reforma política electoral federal. Estas disposiciones fueron aprobadas por el Congreso de la Unión mismos que las remitió a los Estados, por lo que este jueves tocaría a Querétaro aprobarla, aseguró Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, aunque también es urgente definir si se adelantará el proceso electoral en la entidad para que esta disposiciones no entren en vigor en el siguiente proceso electoral. (AM p. 6)

SUBIRÁN A PLENO REFORMA POLÍTICA

Por Irán Hernández

Con cuatro votos a favor y uno en contra del diputado Marco Antonio León Hernández, la Comisión de puntos Constitucionales del Congreso Local, aprobó el dictamen de Reforma Política, por lo que hoy se votaría en el Pleno. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola señaló que desde hace tiempo, el Grupo Legislativo del PRI ha analizado e interactuado con los legisladores federales, observado distintos escenarios como la creación del INE, que implica centralismo. “Reelecciones, nosotros estamos de acuerdo que implica el castigo, premio o sanción, la humanidad no se mueve sino es a partir de un castigo o estímulo, habríamos que analizar si queremos que los legisladores locales y presidentes municipales que se reeligen en 2015 son reelegibles”. (C.p.16)

LANZA LLAMADO MARCELA TORRES A CONGRESOS LOCALES

Por Redacción

La senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, presentó un punto de acuerdo ante el Pleno de la Comisión Permanente para exhortar a los Congresos de las entidades que no han avalado la reforma constitucional en materia de Reforma Política a que la aprueben lo antes posible y así se pueda emitir la correspondiente declaratoria de procedencia constitucional.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Torres Peimbert detalló que Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán son los estados en cuyos Congresos no han aprobado la reforma. Explicó que Congresos de 10 entidades ya aprobaron la Reforma, por lo que faltarían por lo menos otros seis para cumplir en requisito constitucional. Hizo un llamado a aprobar la reforma para iniciar los trabajos de la legislación secundaria. (PA, 13)

BAJA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN POLÍTICA

Por Verónica Ruiz

Querétaro ocupa el número 31 a nivel nacional en participación política de las mujeres, informó la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. “Estamos en un nivel muy bajo en comparativo con otros estados, y por supuesto estamos trabajando para que eso se modifique, afortunadamente creo que este es el año en el que vamos a lograr tener ese impulso de la legislación”, dijo. La legisladora local señaló que a través de la reforma constitucional, se impulsará la participación de la mujer en el ámbito político, toda vez que los partidos políticos estarán obligados a proponer candidaturas del 50 y 50 por ciento. (N p.6)

REALIZARÁN DIPLOMADO SOBRE LA MUJER Y SU ESPACIO EN LA POLÍTICA

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 15 de enero de 2014.- Presentan el diplomado Mujer y Política, donde van a participar 35 ponentes que darán a conocer la importancia y el impacto que tiene el voto de la mujer en la actualidad. El diplomado dará inicio el próximo viernes 31 de enero y continuará el sábado primero de febrero; tendrá una duración de 150 horas y su objetivo es dar a conocer las diferentes actividades que han realizado las mujeres para la obtención de espacios en la vida política del país. De acuerdo a los organizadores, el primer diplomado en materia de política con perspectiva de género se realiza en Querétaro siendo un punto de partida para la carrera de varias mujeres con una amplia trayectoria en la política moderna. Con la realización del diplomado se busca que detonen actividades en la vida política del estado donde se pueda impulsar a las mujeres en acciones que puedan posicionarse a nivel local, además que se genere una agenda en beneficio del género.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Realizaran-diplomado-sobre-la-mujer-y-su-espacio-en-la-politica/>

ANUNCIAN DIPLOMADO DE MUJERES Y POLÍTICA

Por Irán Hernández

El próximo 31 de enero comenzará el Diplomado “Mujeres y política” en la sede de la Fundación Universitaria de Derecho de Administración Pública, para brindarle a las féminas, herramientas que les permitan participar en la vida política y aumentar los cargos públicos por dicho sector, dijo la coordinadora general Martha Patricia Aguilar. “Será en la sede de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. Asociación Mexicana de Educación, Derecho y Administración Pública, A.C. empieza 31 de enero y primero de febrero y terminará aproximadamente a mediados de junio. El costo es de 15 mil pesos y es para hombres y mujeres”. (C.p.8)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

DIPLOMADO MUJER Y POLÍTICA EMPIEZA EL 31 DE ENERO

Por regronexion

Este 31 de enero comenzará el Diplomado “Mujeres y Política” en la sede de la Fundación Universitaria de Derecho y Administración Política, con el objetivo de brindarle a las féminas, herramientas para que participen en la vida política del estado y se ocupen más cargos públicos por dicho sector, informó la coordinadora general Martha Patricia Aguilar. “Será en la sede de la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. Asociación Mexicana de Educación, Derecho y Administración Pública, A.C., empieza 31 de enero y primero de febrero y terminará aproximadamente a mediados de junio. El costo es de 15 mil pesos y es para hombres y mujeres”. Dio a conocer que el primer diplomado se realizó en el año de 1996, el segundo en 1998 y el tercero se realizará este 2014, por lo que resaltó la importancia de que las mujeres se preparen para participar en las grandes decisiones del país y estado. “Impulsemos a las mujeres que han decidido que tienen las agallas, que tienen el interés de participar, el diplomado es proveerlas de herramientas filosóficas, teórico metodológicas, epistemológicas y técnicas”. Beatriz Marmolejo, presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del Congreso local agregó que se impulsará la participación de las mujeres en el ámbito político desde la adecuación local de la reforma política, la cual señala que las candidaturas sean 50 y 50. “Sólo el ocho por ciento de las mujeres representan el Congreso, somos dos diputadas de 25, en el estado hay dos presidentas, dos diputadas federales y una senadora”. Añadió: “En el PAN estamos preparando a personas que puedan cubrir estas condiciones, depende mucho de la determinación de la propia mujer”.

<http://www.regronexion.com/index.php/diplomado-mujer-y-politica-empieza-el-31-de-enero/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TENEMOS CARTAS PARA 2015: BÁEZ

Por Jorge Vargas

Acción Nacional tiene cartas para competir por la gubernatura y la Presidencia Municipal de Querétaro en el 2015, pero tiene que hacerlo unido, con buenos candidatos y buenas propuestas, sin soslayar la posibilidad de las candidaturas independientes. En una entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dijo que si los panistas compiten desunidos, con soberbia, “hay una alta posibilidad de perder”. Al periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón le expresó que los panistas han aprendido de las lecciones pasadas, en las que perdieron lo que habían ganado, y que lo conveniente “es ciudadanizar la política y no partidizar a la sociedad”; eso es lo fundamental para que los albiazules ganen los comicios en 2015. Sin embargo, avizoró que las elecciones locales de 2015 “serán muy cerradas” entre PAN y PRI, pero para abrir el margen de diferencia, dijo el político, hay que recurrir a tener buenos candidatos y plataformas electorales bien sustentadas. Sobre todo porque, según la encuestadora Mitofsky, ambos partidos están en un empate técnico; por eso, afirmó el dirigente político, los panistas deben salir unidos, con buenos candidatos y buenas plataformas electorales en las próximas elecciones. Venegas Alarcón le preguntó si ve unidos al presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Ricardo Anaya Cortés, y el senador Francisco Domínguez Servián, que han sido mencionados desde siempre como los que se disputarán la candidatura para la gubernatura. “La unidad es una condición y hay conciencia entre los liderazgos y la militancia de que debe ser así”. Sin embargo, “los quisiera ver unidos después del proceso”, dijo el presidente estatal del PAN.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

En la parte final de la entrevista, el presidente estatal de Acción Nacional deseó que los diputados locales aprueben la Reforma Político-Electoral Federal y que homologuen la legislación local para que haya candidatos desde finales del año preelectoral y no hasta la primavera del año comicial, como está establecido. (PA, 1)

PRD

RECHAZA PRD ALIANZA CON PRI

Por Irán Hernández

El Sol Azteca no irá en alianza con el PRI para las próximas elecciones debido a los estatutos, enfatizó Carlos Lázaro Sánchez, quien dijo que también con Acción Nacional está difícil que se presente dicha posibilidad. “Hemos dicho que no vamos hacer alianza con el PRI, como seguramente tampoco vamos hacer alianza con el PAN, por lo menos eso es lo que hasta el momento la postura con el PRI, hay una reforma en nuestro estatuto que lo impide y que de alguna manera también impide la de Acción Nacional”. (C.p.1)

LANZA PRD CRÍTICA LOS PANISTAS Y PRIISTAS

Por Jorge Vargas

“Los tiempos en política se administran, es decir, el político es también un administrador del tiempo”, aseguró el presidente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia en rueda de prensa. Sin embargo, criticó que en el PRI y PAN haya políticos que administran su tiempo en función de sus intereses, no en favor de los representados. “En la actualidad se puede distinguir y diferenciar a los políticos a partir de reconocer los intereses con base en los cuales administran el tiempo”. “Mientras hay algunos que lo administran a partir de lo que sus partidos o visiones particulares les dicta, hay otros que lo administran en beneficio e interés de los ciudadanos”, dijo, y en este sitio ubicó a los del PRD. Afirmó que el reloj legislativo de priistas y panistas en Querétaro revela claramente “cómo los intereses van marcando la pauta”. Esta situación, dijo, se notó claramente cuando aprobaron la Reforma Energética “sin discusión ni debate”. El dirigente perredista acusó a los diputados de aquellos partidos políticos de mantener aletargado “el proceso de la Reforma Electoral que urge para dinamizar la vida democrática del país en beneficio de la participación ciudadana”. También criticó que acorten o prolonguen los tiempos y los plazos políticos. “No es novedad y muchos dirán que de eso también se trata la política; pero que no haya confusión, no estamos tocando este tema de manera ilusa o ingenua; lo estamos haciendo para evidenciar lo que en la práctica contrasta con el discurso”. (PA, 4)

NOTAS PRINCIPALES

N: SE MANTIENE BLINDAJE

Por Noticias

El gobernador José Calzada Roviroso giró instrucciones al Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, que se continúe con los operativos de fuerza para el resguardo de las fronteras y vigilando prácticamente la totalidad de los vehículos que ingresan de Michoacán a Querétaro en los límites de Amealco y Huimilpan, salvaguardando los intereses y seguridad de nuestra gente. (N p.1)

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

AM: PRETENDEN COBRAR \$30 POR HORA DE ESTACIONAMIENTO

Durante las reuniones celebradas en la mesa de trabajo para determinar las tarifas de estacionamientos y valet parking en la capital, la asociación de estacionamientos propuso un monto máximo por hora de 30 pesos; mientras que la asociación de valet parking propuso una tarifa de 65 pesos. El regidor por Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, dijo que de aprobar las propuestas de las asociaciones la capital se ubicaría como el municipio del centro del país con mayores tarifas. “En un momento dado seríamos uno de los municipios más caros del centro del país más o menos comparados con Monterrey”, manifestó. Los montos que deben cobrar los dueños de estas asociaciones se emanaron del reglamento municipal de estacionamientos del municipio de la capital aprobado en sesión de Cabildo el año pasado. En los trabajos para definir las tarifas de este servicio público la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) y el Consejo de Comerciantes no propusieron ninguna tarifa de cobro mínima o máxima. El regidor capitalino por Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, manifestó que los servicios que presten las dos agrupaciones deben de contar con seguro de responsabilidad civil; estacionamientos, actividades o inmuebles que deberá amparar como mínimo 10 por ciento de los cajones autorizados con cobertura en robo total y responsabilidad civil. En caso de valets el seguro deberá amparar (además) los daños materiales que pueda sufrir la unidad. (AM principal)

C: LANZA PEPE PLAN TURÍSTICO EN PALMILLAS

Por Yoheme Pomares

El gobernador José Calzada presentó el proyecto del “Parador Turístico Palmillas”, que se ubicará en el kilómetro 152 de la carretera México Querétaro, un pendiente que se tiene con los comerciantes de la zona desde hace 60 años. La obra prevé una inversión superior a los 21 millones de pesos y busca generar oportunidades en esta zona por la que transitan a diario más de 200 mil vehículos. (C.p.1)

PA: OFRECE UAQ 3.5

Por Carolina Sánchez

Un aumento salarial del 3.5 por ciento es la oferta de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en las negociaciones que mantiene con los sindicatos competentes; esta alza implicaría una erogación superior a los 50 millones de pesos. En entrevista, el rector de la Máxima Casa de Estudios, Gilberto Herrera Ruiz, sostuvo que es fundamental para su administración mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y profesores de la UAQ. El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) ya ingresó su pliego petitorio ante Conciliación y Arbitraje, quedando pendiente aún el de los profesores, indicó Herrera Ruiz. La negociación debe resolverse en febrero, pues el emplazamiento a huelga está marcado para el 1 de marzo al mediodía. (PA, principal)

EUQ: DESCENDE POBREZA EXTREMA: SEDESOL

Por Norma Ayala

El estado en un periodo de dos años, ha abatido la pobreza extrema de 38 mil 800 personas, situación que coloca a la entidad dentro el top cinco a nivel nacional por el combate eficiente en este tema, informó el delegado estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Manuel Pozo Cabrera. Destacó que esta disminución en la pobreza extrema, se generó en el periodo de 2010 al 2012, lo que equivale a una reducción de 28.8%, es decir, de 136 mil ciudadanos que estaban en estas condiciones, actualmente existen únicamente 98 mil. Esta posición a nivel nacional, refirió el funcionario, fue emitida esta semana por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y publicada el día martes 14 de enero de este año en el Diario Oficial de la Federación. (EUQ, principal)

JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

PODER EJECUTIVO

DESTINA JOSÉ CALZADA 21 MDP PARA PALMILLAS

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Con una inversión de 21 millones de pesos arrancó la obra del Parador Palmillas en el municipio de San Juan del Río, evento que estuvo encabezado por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, quien destacó que dicho lugar permitirá detonar al máximo el turismo en la localidad ya que está ubicado en uno de los puntos con mayor tránsito a nivel nacional. Detalló Calzada Rovirosa que el inicio de esta obra es el reflejo del compromiso refrendado con los sanjuanenses, ya que en campaña como senador de la República realizó un recorrido amplio por la zona comercial de la comunidad de Palmillas, donde analizaron las alternativas para mejorar las condiciones de infraestructura de los espacios comerciales y de esta manera detonar el turismo pero, sobre todo, mejorar las condiciones de seguridad para comerciantes y visitantes. (PA, 1)

PODER JUDICIAL

FIRMAN CONVENIO EL TSJ Y LA UNIVERSIDAD

Por Carolina Sánchez

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) firmaron un convenio que permitirá no solamente desarrollar acciones en la Sala de Juicio Acusatorio Adversarial instalada en la Máxima Casa de Estudios, sino también desarrollar congresos y foros en torno a este nuevo sistema de justicia. De acuerdo con la directora de la Facultad, Gabriela Nieto Castillo, este tipo de salas se replicarán inicialmente en San Juan del Río y Jalpan, para proseguir con Cadereyta y Amealco. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LIDERAN ALCALDES TEMAS PRIORITARIOS

Por Alejandro Caballero

Sin acuerdos todavía sobre quién de los presidentes municipales encabezará cada uno de los temas centrales del Instituto Metropolitano de Planeación (IMP) es como quedó la reunión que sostuvieron los cuatro alcaldes metropolitanos: Roberto Loyola Vera (Querétaro), María García Pérez (Huimilpan), Antonio Zapata Guerrero (Corregidora) y Enrique Vega Carriles (El Marqués), informó Zapata Guerrero. Será hasta el próximo martes cuando se vuelvan a reunir los cuatro presidentes metropolitanos, y se espera que sea en este encuentro, que se celebrará en el municipio de Corregidora, en el que ya se pueda definir quién encabezará los temas de seguridad, transparencia, ecología y obras públicas. (PA, 1)

LANZA LOYOLA CUARTA ETAPA DE QRONÉCTATE

Por Patricia Vázquez

Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, puso en marcha la cuarta etapa del programa Qronéctate, con lo cual la administración logró extender el servicio de Internet gratuito a 20 misceláneas, 4 mercados municipales y se crearon las dos primeras bibliotecas digitales.

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

El evento se realizó en las instalaciones de la antigua estación del Ferrocarril en la Colonia Hércules, en donde se instaló una de las dos aulas o ciber municipales, a través de las cuales el Municipio ofrecerá servicio de computadoras e Internet gratis a los habitantes, además de que se podrán otorgar en préstamo laptops por periodos de 15 días a los niños y ciudadanos; todo ello apoyados por la Fundación Telmex. (PA, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- BIEN. Más tardó un vecino en mutilar 2 árboles frente a su casa que Gustavo Zepeda en aplicarle una cuantiosa multa. El secretario de Servicios Públicos actuó de inmediato tras la alerta tuitera de @marthaluna123 por el daño de este talamontes ciudadano en la colonia Jardines de Querétaro. SI PERO NO. Escribe Diego Foyo para aclarar ¿? "que sí hubo una manifestación contra mi persona" el viernes, pero que eran miembros de Morena que "particularmente se quejaban de la reforma energética" y no por la "mentira" (dice) de que era contra su trabajo como diputado. ¡Ah, bueno! Entonces faltan 24 protestas más, una por legislador. (DQ p. 1)

****ASTERICOS****

Histórico.- El presidente del priismo en la entidad, Tonatiuh Salinas Muñoz dijo ayer a los militantes de este partido del municipio de Corregidora que se sigue construyendo el mejor PRI de la historia, con todo lo que implica esta expresión. También planteó como una meta a alcanza, a mediados de este año, llegar a la cifra de 200 mil afiliados al partido tricolor, que resulta ser un reto relevante si se tiene en cuenta que al cierre de 2013 contaban con 83 mil 500 priistas, a decir del mismo dirigente. Asesor.- Entre los regidores del cabildo capitalino hay comentarios y polémica por la reciente adquisición, en el gobierno municipal, de un nuevo asesor. Se trata de Carlos Alfredo de los Cobos, quien con antelación fungió como integrante del consejo del Instituto Electoral de Querétaro, cargo al que debió de renunciar por haberse deteriorado su salud en los primeros meses de su gestión, impidiéndole estar presente durante los comicios locales de 2012. Pozo.- Entre el grupo de cercanos colaboradores del actual delegado en la entidad de la Secretaría de Desarrollo Social, Manuel Pozo Cabrera, empieza a tomar fuerza la idea de que su jefe pudiera ser el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de Querétaro en los comicios de 2015. Recuérdese que en el proceso comicial anterior, el nombre del ahora funcionario del gobierno federal también "sonó" para una candidatura, solo que a la mera hora quedó fuera. Reforma.- Hoy, los diputados locales en pleno, aprobarán la reforma política federal. Sin embargo, el asunto de interés no es éste sino lo que harán posteriormente. Los priistas, comandados por Braulio Guerra Urbiola -recordamos- quieren adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral estatal para así evitar que entren en vigor los cambios que propone la reforma, como es la sustitución de los consejeros del IEQ por otros que serán nombrados por los diputados federales. Perversos.- En la visión del PAN, la postura de los diputados del tricolor frente a la reforma electoral es perversa y extraña. El presidente del Comité Directivo Estatal del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, recordó -para dar una pista de este comportamiento- que los actuales consejeros del IEQ fueron electos solamente por los legisladores priistas, sin que intervinieran diputados de otros partidos políticos. ¿La interpretación sería que los consejeros son proclives al PRI? Es pregunta. Metropolitanos.- Después de medio año de no tocar el tema, finalmente se reunieron los cuatro alcaldes de los municipios conurbados para platicar sobre la creación del Instituto Metropolitano de Planeación. De acuerdo a lo dicho por el munícipe de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, será el próximo 21 de enero cuando de nueva cuenta se reúnan para seguir planeando los temas que habrán de abordarse en este futuro instituto. A ver si les alcanza el tiempo de su gestión para crear tal organismo.

JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

Acción.- El tradicional centro de En esta carretera circulan en los dos sentidos más de 220 mil vehículos diarios, es la carretera más importante del país, la carretera del Tratado del Libre Comercio como se le nombró en su momento, de tal suerte que con este proyecto y muchos otros que se van a venir a sumar al progreso del estado de Querétaro, San Juan del Río también se va a beneficiar”, afirmó. Por fin.- Hace 65 años, en 1948, un nativo de la comunidad de Palmillas, Francisco Romero, inició actividades de comerciantes a un costado de la autopista México-Querétaro, a la altura de esta localidad. Ayer, por primera ocasión en este lapso de años, se concretó la decisión de realizar obras en esta zona y construir un parador turístico. Su importancia se puede evaluar si tenemos en cuenta que diariamente transitan en los dos sentidos de la autopista 57, alrededor de 220 mil automóviles. (AM p. 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Crímenes, traiciones y un informante. Polvos de aquellos lodos: Sabino. Desestabilización. Una de las peores crisis que el México contemporáneo ha vivido, comenzó la tarde del jueves 24 de mayo de 1993, pasó por la aparición zapatista el 1 de enero de 1994, golpeó la línea de flotación salinista el 23 de marzo con el magnicidio de Luis Donaldo Colosio y tuvo su culmen la mañana del 28 de septiembre de 1994, ya en el gobierno de Ernesto Zedillo. No podemos, en un párrafo, reflejar todas las consecuencias que, junto con el error de diciembre del 94, trajo esa ola perturbadora para todos los mexicanos. Muchas de ellas, las seguimos pagando a través de créditos hipotecarios que se duplicaron, en el mejor de los casos, de un día para otro. Fue 1994, el año en que Carlos Salinas de Gortari perdió su capital político: Mataron a su candidato (francamente no creo que el ex Presidente haya mandado asesinar al hombre que en ese momento le garantizaba protección a él y a su familia) y ejecutaron a su principal operador político, estrategia y amigo: José Francisco Ruiz Massieu. El tema viene a cuento porque leyendo el Reporte Índigo de este miércoles, veo en portada que Natividad González Parás, en ese momento subsecretario de Gobernación, confió al gobierno de Estados Unidos que el autor intelectual del asesinato de Ruiz Massieu, era Raúl Salinas de Gortari. Claro, vox pópuli siempre se le ha señalado, pero que un alto funcionario del gobierno zedillista lo dijera ante la embajada del país más poderoso del mundo, cobra gran relevancia. El día del crimen, a las 9:30 de la mañana, José Francisco Ruiz Massieu se había despedido del líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Mariano Palacios Alcocer, en la escalera de la sede priista, ubicada en La Fragua, a unos pasos del Monumento a la Revolución, en el De Efe. El diputado federal electo, le dijo al queretano que se iba de prisa porque habría un debate en el IFE entre Jorge Carpizo y Porfirio Muñoz Ledo: -No me lo puedo perder, soltó socarrón. Cruzó la calle, abrió la puerta trasera de su auto, colocó el saco en el respaldo y subió al lugar del conductor. Su escolta estaba “distráida”, justo cuando puso en marcha el motor y la palanca en “D”, Daniel Aguilar Treviño se acercó a la ventanilla y accionó una subametralladora que se encasquilló, pero bastó un disparo a la altura del cuello, que perforó la carótida, para que el destacado político muriera. Mariano Palacios Alcocer estaba acompañado en ese momento por su círculo más cercano de colaboradores: José Calzada Roviroa, Enrique González González y Sergio Arturo Venegas Alarcón. De colado, este armero había participado en el desayuno y vivió ese dramático momento. Reseño esto, porque me parece sorprendente -inaceptable- que un hombre (Raúl Salinas de Gortari) condenado primero a 50 años de prisión por este crimen y luego absuelto por un juez, esté libre y disfrutando de 224 millones de pesos y 42 propiedades que otro juez, el XIII de Distrito en Procesos Penales Federales, Carlos López Cruz, ordenó se le devolvieran pues la PGR no pudo demostrar que provenían de peculado, defraudación fiscal y lavado de dinero! Hoy, a casi 20 años del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, el hombre señalado por el también cuestionado Natividad González Parás de haber ordenado la ejecución de su ex cuñado (José Francisco estuvo casado con Adriana Salinas de Gortari), está libre, multimillonario y viajando por el mundo. Como diría el siempre bien recordado Ezequiel Martínez Ángeles (QEPD): ¡Qué país!

Síntesis de información local



JUEVES 16 DE ENERO DE 2014

-OÍDO EN EL 1810- Sobre Nati. “Les urgía levantarle la mano a Felipe (Calderón). Pero el tema era complejo, muy delicado porque el proceso electoral no había concluido. Y eso es lo que subrayó Mariano (Palacios Alcocer) cuando le hizo ver a Natividad (González Parás, gobernador de Nuevo León) que le estaba haciendo un levantamiento anticipado de la mano a Felipe (Calderón). Fragmento del libro “La traición” (edit. Planeta 2008) publicado por Manuel S. Garrido a partir de horas de conversaciones con el candidato presidencial perdedor, Roberto Madrazo Pintado, en el que se narra el entramado entre gobernadores priistas y Elba Esther Gordillo para llevar a Los Pinos a Felipe Calderón. Son iguales. **-¡PREEEPAREN!**- Trilogía. Víctor Cauduro inició este miércoles los preparativos para la colocación de su segundo de tres murales en la Casa de la Corregidora: Restauración de la República. Un Juárez sonriente sorprenderá a propios y extraños. Muy pronto. **-¡AAAPUNTEN!**- Hoy. Aprobará el Pleno de la LVII Legislatura del Estado la Reforma Política Electoral, que ayer pasó en comisiones con cuatro votos a favor y sólo uno en contra. El de Marco Antonio León. Querétaro será el estado 12 o 13 en pasarla. Sin discusión. **-FUEGO-** Cielo y tierra. La tarde-noche del martes se reunieron en el QCC los involucrados en la organización del 150 aniversario de la Diócesis: El Obispo Faustino Armendáriz y el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, con sus respectivos equipos. La misa, en el Estadio Corregidora, reunirá a más de 40 mil fieles y más de 60 obispos y arzobispos. Ni De Gasperín ni Rod. Algo nunca visto. Y los Gallos se irán a jugar ese día a Celaya. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LLAMADAS DE EXTORSIÓN. Al menos tres de los integrantes del equipo de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, recibieron en las últimas horas llamadas de extorsión en sus celulares. El asunto movería a risa de no ser porque entraña un problema nacional en el que muchas personas son sorprendidas y se origina en los penales del país, en donde deberían de bloquearse las comunicaciones. Agua puerca, ni de lejos ni de cerca. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Abren diplomado “Mujeres y Política”

Olivia Lara

Con el objetivo de buscar impulsar a la mujer en actividades de la vida política del estado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) en apoyo con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convocaron al primer diplomado a nivel nacional llamado “Mujeres y Política” durante los días viernes y sábados desde enero a junio.

Dicho diplomado tendrá un costo de 15 mil 500 pesos y una duración de 150 horas divididas en cinco horas durante el viernes y cinco más los sábados.

En la especialización habrá alrededor de 35 ponentes que hablarán de temas sobre el quehacer

político y gubernamental. La sede será en la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C.

Laura Cristina Mier, directora técnica del Instituto Queretano de las Mujeres, reconoció la importancia de proveer a la participación femenina en herramientas filosóficas, teóricas y prácticas para participar en la toma de decisiones y la agenda política.

“Tenemos abierto el derecho al igual que los hombres. Esto es precisamente para caminar, impulsar, ocupar espacios que tenemos abiertos igual que los hombres. Es cuestión de decisiones y de empoderamiento de las mujeres”, refirió la secretaria del IQM.

Dentro de este marco, la diputada

panista Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Legislatura Local, dijo que el diplomado aspira a que, con la aprobación de la reforma político-electoral, se logre armonizar en 50% las candidaturas de mujeres y hombres.

En este contexto, la legisladora informó que Querétaro ocupa el lugar 31 a nivel nacional en participación de las mujeres en la política. Ante ello, la diputada panista confió en que se incremente la participación y apertura de género.

Cabe hacer mención que, actualmente, el estado tiene sólo dos presidentas municipales, dos diputadas federales, dos locales y una senadora de la república.

En cuanto al diplomado, que inicia el viernes 31 de enero, autoridades abundaron que está dirigido también a hombres que realicen actividades en organizaciones, asociaciones y partidos políticos para que conozcan la importancia de las decisiones democráticas en donde se involucren a las mujeres.

Finalmente, anunciaron que las exposiciones de los ponentes y los mejores cinco trabajos de los alumnos podrán formar parte del libro que publicará FUNDAP-AMEDAP mismo que se denominará “Mujeres y Política: una perspectiva de crecimiento”.

Para mayores informes o inscripciones al diplomado “Mujeres y Política” llamar a los teléfonos 2 12 47 07 y 2 14 15 02, y al correo electrónico formacion@fundap.org.

Diplomado “Mujeres y Política”

Preparación de género para el próximo proceso electoral



Roberto Vega Hernández y Laura Mier Gudiño, de FUNDAP y del Instituto Queretano de la Mujer, en la Convocatoria al Diplomado “Mujeres y Política”.

POR LUIS DEL TORO

NOTICIAS

Para incidir en la formación de las mujeres en preparación de género para el próximo proceso electoral, se convocó al Diplomado “Mujeres y Política”, por la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política; la Asociación Mexicana de Educación, Derecho y Administración Pública, y con la Colaboración de Género

UAQ, el Instituto Queretano de las Mujeres, el Instituto Electoral de Querétaro y la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Querétaro del IFE.

Roberto Vega Hernández, Director General de FUNDAP, dijo que la idea es aglutinar unas 50 mujeres, aunque pueden arrancar con 12 alumnos, en un ejercicio interdisciplinario y plural. La convocatoria es abierta y da continuidad a un Diplomado que inició hace 18

años, con 120 horas, y ahora son 160 horas programadas, con la elaboración de textos.

Dijo que se busca un diagnóstico general de la realidad que presenta la mujer en el terreno político, así como aspectos concretos, que permitan fortalecer la participación. Son temas como liderazgo, que la ubiquen en la metodología de género.

Agregó que se busca potenciar aquello que hace la mujer, por lo que se traen especialistas en los temas de equidad y género. La presencia de la mujer es ya una realidad, dijo, para luego señalar que la mujer ya está presente en muchos espacios.

Entre los ponentes confirmados están Fidela Navarro, Susana Vidales, Amalia García Medina, Sara Lovera, Marcela Torres Peimbert, entre 37 ponentes confirmados.

■ LA ENTIDAD ES 31 A NIVEL NACIONAL EN ACTIVISMO DE MUJERES

Registra Querétaro baja participación femenina

CAROLINA SÁNCHEZ

“La participación política de la mujer en Querétaro es paupérrima, tanto que a nivel nacional se ocupa el escalón 31. Además, registra violencia política... o sea, el marido no la deja votar o le dice por quién votar”, aseguró la diputada panista, Beatriz Marmolejo Rojas.

“Querétaro es el lugar número 31 a nivel nacional en participación política de las mujeres, estamos en un nivel muy bajo en comparativo con otros estados (...). Tomar una decisión de estas (participar políticamente) por parte de una mujer no es sencillo, regularmente la mujer atiende a otras funciones, la atención a la familia, y tomar una decisión no solamente para desarrollarse no nada más en el ámbito político sino en términos profesionales por los horarios o por las implicaciones que esto tiene”.

Bajo esta premisa, Marmolejo Rojas sostuvo que desde la Legislatura se trabaja para que este contexto se modifique; por lo que proyectó que en este 2014 a través de diversas iniciativas se pueda impulsar la



FOTO: ARCHIVO

Yolanda Elías Calles (izq.) es una de las ponentes del Diplomado

participación femenina.

Por separado, la secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Esperanza Vega; los casos se presentan principalmente en la Zona Serrana del estado.

“Sí, existe todavía un tipo de violencia hacia la mujer y principalmente esto es cultural, del hombre hacia la mujer empezando porque

no las dejan ir a votar o les dicen por quién votar (...). Esto implica que menos mujeres puedan llegar a ocupar cargos de elección popular”.

Diplomado “Mujeres y Política”

El Diplomado “Mujeres y Política” tiene como objetivo motivar la acción política en los diferentes espacios que ofrece la sociedad; así como el conocer las diferentes actividades que las mujeres han desarrollado en espacios.

Con un costo de 15 mil 500 pesos y una duración de 150 horas a partir del 31 de enero, este evento fue presentado por el director de la Fundap, Rodolfo Vega Hernández, quien informó que se conformará por 37 reconocidos ponentes de México y de talla internacional.

Entre los ponentes confirmados se encuentra Santiago Nieto Castillo, Yolanda Elías Calles Cantú, Marcela Torres Peimbert, el Instituto Nacional de las Mujeres, Martha Tagle Martínez, Carlos Salazar y Jordi Barrati Esteve, representando al Gobierno Catalán.

Pocas mujeres en política; lugar 31 para Querétaro

por **Aimée Pacheco**

Querétaro ocupa el lugar número 31 del país en participación política de las mujeres, señaló la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, durante la presentación del diplomado "Mujeres y Política", el cual es organizado por cinco instituciones.

"Las mujeres están preparándose, poco a poco van ocupando mayores espacios, se están preparando de forma permanente, y Querétaro seguramente estará a la vanguardia de las reformas que México está emprendiendo, pero que nuestro estado esté consciente de qué necesita", dijo al destacar el análisis que se hace de la reforma política; así como las iniciativas locales como las de cuotas de género, por lo que confió en que este año se comience a revertir esta situación, derivado de la legislación sobre cuotas de género.

Patricia Aguilar Medina, coordinadora del diplomado, señaló que el objetivo de este es proveer de herramientas a las mujeres que han decidido y tienen el interés de participar e impulsar agenda para

que participen de una manera más sólida.

La representante del Instituto Queretano de las Mujeres, Laura Mier, señaló que esta dependencia se suma con el interés de impulsar a las mujeres también en el ámbito político, y dijo que este diplomado está abierto a cualquier mujer interesada en participar, "esto es para caminar, para impulsar, para ocupar espacios".

La secretaria general del Instituto Electoral de Querétaro, Esperanza Vega destacó la participación entre instituciones, para seguir fomentando la participación política de las mujeres, ya que dijo, hace mucha falta que lleguen más mujeres a ocupar cargos de representación popular.

Marmolejo Rojas dijo que no es sencillo que las mujeres tomen una decisión como involucrarse en este trabajo político o en términos profesionales, pero permite mucho de la determinación de la propia mujer, dijo al recordar que inicialmente había presentado la iniciativa para las cuotas de género 40-60 sin embargo, la propuesta a nivel federal es de 50-50 por lo que los estados

deberán armonizar.

Rodolfo Vega Hernández, director general de Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C., dijo que este diplomado tratará sobre planeación estratégica, y aspectos como la participación de la mujer en el poder Judicial, en el poder Legislativo, la presencia de la Mujer en el Ejecutivo, por lo que no se cierra la participación al interior de los partidos.

"Se tocan tópicos como las organizaciones, los sindicatos, donde se hace política", dijo al llamar a las interesadas y los interesados a inscribirse en las instalaciones de Fundap ubicadas en Wenceslao de la Barquera número 22 esquina Ignacio Mariano de las Casas colonia Cimatario, y podrán solicitar informes en los teléfonos 2-12-47-07 y en el 2-12-39-31 así como al número 2-14-15-02 además del correo electrónico formacion@fundap.org.

A lo largo de los distintos módulos de este diplomado, dijo, se contará con la participación de ponentes reconocidos en el ámbito nacional e internacional como Santiago Nieto Castillo, Fidela Navarro, Su-

“

*Inicialmente
había presentado
la iniciativa
para las cuotas
de género 40-60
sin embargo, la
propuesta a nivel
federal es de 50-50
por lo que los
estados deberán
armonizar.*

Beatriz Marmolejo
Diputada local por el PAN

sana Vidales, Teresa Hevia Rocha, Sara Lovera López, Marcela Torres, Martha Tagle, Jordi Barrat, entre otros.

Las instituciones participantes en este diplomado son el IEQ, el Instituto Queretano de la Mujer, la organización Fundap, Género UAQ, así como la Asociación Mexicana de Educación, Derecho y Administración Pública A.C.

IEQ será la base del INE

» Ante la creación de una delegación del INE en Querétaro, la plantilla laboral se modificará

» La mayor parte de los trabajadores del IEQ podrán aspirar a integrar el nuevo instituto

Ulises Villar

REFORMA

La sustitución del Instituto Electoral de Querétaro por una delegación del Instituto Nacional de Elecciones como lo establece la reforma política federal implicará que la base administrativa y operativa que actualmente labora en el instituto sea respetada para cimentar al nuevo organismo nacional, siendo los siete consejeros electorales actuales los únicos empleados que serían sustituidos, explicó María Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del órgano electoral queretano.

"La ley electoral federal, no nos dice que hay una fusión, sino que se conserva el Instituto Electoral de Querétaro y lo que cambiarían son los consejeros electorales, sin embargo, aún tenemos que esperar a que sea un hecho esta reforma y ver en qué términos se aprueba", explicó Esperanza Vega Mendoza.

De acuerdo a la secretaria del instituto, actualmente son cerca de 50 personas las que se encuentran laborando de manera

permanente en la dependencia y conservarían su trabajo una vez que lleve a cabo la reforma federal, sin embargo, los siete consejeros tendrían que finiquitar su relación laboral para dar paso a los nuevos consejeros del INE.

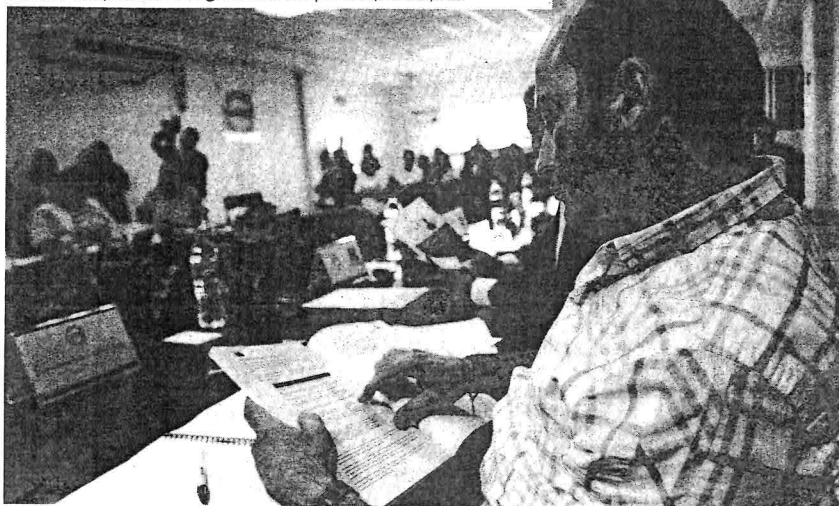
Pese a que desde el 2013 se analizó de la posibilidad de la desaparición de dicha dependencia, en el presupuesto para este 2014 los legisladores no destinaron una partida para la salida de los consejeros y su consiguiente liquidación, por lo que esto deberá adecuarse conforme se vayan generando los cambios locales.

"No se previó ningún recurso, lo que pasa es que no podemos hacer un presupuesto sobre una ley que no está aprobada, hicimos un ejercicio presupuestal en base a lo que la ley tenía vigente, tenemos que esperar a que se apruebe y después de ello los recursos los preverá en un transitorio la legislatura", afirmó la secretaria ejecutiva del IEQ.

Candidaturas Independientes

Asimismo, la secretaria del IEQ aseguró que ya se empezó a trabajar en la dependencia de cara a los comicios del 2015, ya que la ley establece que debe existir una

Los 7 integrantes del Consejo General del órgano electoral serán cesados una vez que entre en vigor la reforma política. /Foto: Especial



adecuación en la normatividad interna de la dependencia, esto para incluir la figura de la candidatura independiente que fue aprobada desde el 2013 y que entra en vigor en la entidad en los siguientes comicios.

"Tal normatividad dice qué es lo que se requiere. A nivel ley electoral, el año pasado los

diputados lo aprobaron, nosotros adecuamos la ley electoral a nuestra norma interna. El consejo general no lo ha aprobado como tal, ya que para que sea una realidad tiene que ser aprobado, por lo que tenemos que poner a consideración de todos los integrantes", advirtió la consejera electoral.

» Actualmente son cerca de 50 personas las que se encuentran laborando de manera permanente en la dependencia y conservarían su trabajo luego del cambio.

PLAN DE ADELANTAR ELECCION SERA DISCUTIDO "DESPUES"

Reforma política, sí IEQ... ¡quién sabe!

► Hoy avalaría el Congreso la minuta del Senado, pese a las diferencias

por Aimée Pacheco

Este día los diputados subirán a discusión y votación en sesión de Pleno la minuta de la reforma política enviada por el Senado, para la cual se han alcanzado acuerdos entre las bancadas de PRI y PAN, pero dejarían pendiente la decisión sobre una posible reforma local para adelantar o no el inicio del proceso electoral y desaparecer o no al IEQ para la conducción de los comicios 2015.

Una reforma a la Ley Electoral del Estado para adelantar el inicio del proceso electoral al 2014 garantizaría la permanencia del Instituto Electoral de Querétaro.

Al menos para organizar y sancionar los comicios locales 2015; no obstante, se carecen de acuerdos entre las fuerzas políticas todavía para sacar adelante esa propuesta, admitió el priísta Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva.

Según Guerra, la sesión de hoy estará dedicada exclusivamente a la discusión de la minuta de la reforma política, con lo que Querétaro sería el estado número 13 en adherirse a esta reforma que implica la creación de un Instituto

Nacional de Elecciones en sustitución de los órganos locales, así como la modificación en la fecha para la celebración de las elecciones al 1 de junio.

Una vez que se hayan completado las 16 legislaturas que la voten a favor y que ésta sea publicada por el Ejecutivo Federal, quedaría en las obligaciones de la Legislatura local, ajustar la ley local al nuevo calendario particularmente para el inicio de campañas que sería en el mes de marzo.

El ajuste del calendario es obligatorio una vez que 16 legislaturas aprueben la minuta; y es una situación independiente del acuerdo que alcancen o no los diputados locales para adelantar la declaratoria del inicio del proceso electoral al 2014 en lo local, antes de que el Ejecutivo Federal promulgue y publique la reforma política. De no alcanzar acuerdo, el IEQ no operaría ya en el proceso del 2015, y sería el INE el encargado de la conducción.

Sobre la reelección de presidentes municipales, ayuntamientos y diputados hasta por cuatro periodos, dijo que el PRI, cuyo grupo legislativo coordina, está a favor de esa disposición, pero se debe estudiar en lo local, como parte de las competencias que les quedarían, si son reelegibles los que sean electos en el 2015 o hasta el 2018 pues ese es el "margen

de maniobra" que les permite la reforma política.

Entre los aspectos que criticó fue la creación del Instituto Nacional de Elecciones, en sustitución del órgano local, "nosotros creemos que el IEQ ha funcionado históricamente y ha sido el garante de lo que ha sucedido en nuestra entidad que es la alternancia política".

"La idea de adelantar la jornada comicial, sería una realidad, adelantaría el calendario de nuestro estado, iría al primer domingo de junio, lo cual con la reforma política local tendríamos que comenzar a discutir los tiempos, también impactan en la legislación local, y este adelanto de la jornada en un mes y cuatro días tendría sin duda que ser considerado por nosotros para un trabajo exhaustivo de reforma política estatal", señaló Guerra Urbiola.

Dijo que hay aspectos que tienen que afinarse en las leyes secundarias, como las condiciones en que se darían estos procesos, y consideró favorable que se creen un Tribunal Estatal Electoral, separado del poder Judicial que sería la inmediata.

“Estamos de acuerdo en las modificaciones que se hacen para fijar los límites y montos de las erogaciones que se hacen”, dijo al agregar que el resultado de modificación a la Ley Electoral sería que las campañas pasaran de 45 a 60 días. Y se manifestó a favor de las disposiciones que se establecen para la anulación de las elecciones cuando hay violaciones graves, así como las sanciones a quienes presenten denuncias que no vengan fundadas y que no se encuentren debidamente sustentadas.

En su intervención, el coordinador del PAN, Guillermo Vega Guerrero, insistió en que la Legislatura sólo podrá manifestarse a favor o en contra de la minuta que turna el Senado de manera total, y anticipó que el PAN se posicionará a favor, ya que con los siete legisladores federales que tiene su

partido han tenido constante comunicación.

Dijo que son ya doce estados los que han aprobado esta reforma, por lo que es importante discutirla a la brevedad para no perder la oportunidad de emitir su voto, “en congruencia con el Pacto por México, donde hemos sido una oposición responsable sin regateo de lo que a México le conviene, nosotros no vamos a desconocer en Querétaro la palabra que ha empeñado nuestro jefe nacional Gustavo Madero”, sentenció Vega Guerrero al advertir que esta reforma ha formado parte de la agenda del Pacto por México desde el principio.

La reelección, indicó, es un tema importante y quienes lleguen a un cargo de elección popular y deseen continuar su carrera política se esfuercen por dar mejores resultados, “me parece que va a ser una buena herramienta para

premiar a los buenos funcionarios y castigar a quienes no se comprometen con la causa de los ciudadanos”, indicó al destacar también la autonomía que se le da a la PGR a

través de esta reforma.

Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales se manifestó en contra, y aunque reconoció que existen algunos aspectos positivos lamentó que la reforma haya sido utilizada como mercancía, “ya se llevaron el Petróleo, ahora quieren llevarse la democracia”, sentenció al advertir que los legisladores federales nunca vinieron a discutir con los diputados locales, por lo que cuestionó la representación que estos puedan tener, “el pueblo les transmite un mandato, pero no transmite la voluntad”.

Dijo que con esto implica la muerte de la democracia, del Estado Federal y de la Democracia, “mi voto va en contra y así pretendo argumentarlo: es antidemocrática la simple numeralia, ese es un absurdo y un exceso de ignorancia, la democracia es sustantiva, estoy en contra porque estamos renunciando a la facultad de decidir normas y organizar elecciones”.

Tras escuchar al ciudadano

Julio César Sánchez Díaz, quien vertió una serie de argumentos en contra de la Reforma Política, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron la minuta para que pase a discusión en el Pleno que será celebrado hoy, luego de que cuatro emitieron su voto a favor y uno en contra.

Sánchez Díaz pidió a los diputados que la voten a favor que sustenten los beneficios de esta y respondan a los planteamientos que hizo; entre los que desta-

có el hecho de que el proceso de construcción de esta reforma fue condicionado a otra, que fue la energética, por lo tanto fue un vehículo de negociación.

Dijo además que se incluyeron temas ajenos a lo electoral por lo que consideró cuestionable que se mezclen temas de naturaleza tan distinta como el electoral, el de procuración de justicia y de aspectos relacionados con la política de combate a la pobreza, así como con el Plan Nacional de Desarrollo.

“La minuta representa un proyecto invertebrado o mal articulado de reforma que conlleva el riesgo de combinar aspectos positivos con negativos en diferentes materias que, sin embargo, ahora las legislaturas de los estados deben votar en su conjunto. La combinación de temas distintos se refleja en el hecho de que de los 31 artículos constitucionales reformados, adicionados o derogados, sólo 9 sean sustantivamente vinculados a la materia electoral, sin incluir a los 4 artículos que básicamente consisten en cambios de denominación de IFE a INE”, indicó y pidió a los diputados que emitan un documento adicional al dictamen, en el que respondan a sus planteamientos.

Dijo que la reforma se orienta hacia la centralización y la verticalidad de la autoridad electoral, otorgándole mayores facultades y atribuciones al nuevo INE, aunque sin claridad suficiente en cuanto a las competencias que tendrán tanto el propio INE como los institutos electorales locales, y que los especialistas han advertido que tan solo el cambio de denominación institucional de IFE a INE tendrá un costo superior a los

16

DE ENERO DE 2014

PÁGINA

1

Diario de Querétaro



mil millones de pesos, destinados necesariamente al nuevo diseño de imagen, su aplicación a los inmuebles, parque vehicular, así como al cambio o sustitución de las credenciales de elector.

Y agregó que aumentar el umbral en un punto porcentual de la votación emitida válida cierra espacios de participación política organizada de los ciudadanos y restringe la posibilidad de fuerzas políticas emergentes, limitando la pluralidad social, expresada a través del voto.

*El ajuste del
calendario es
obligatorio
una vez que
16 legislaturas
aprueben la
minuta; y es
una situación
independiente
del acuerdo que
alcancen o no los
diputados locales
para adelantar el
inicio del proceso
electoral al 2014
en lo local.*

Braulio Guerra Urbiola
Presidente de la Mesa
Directiva

Aprueba Comisión Reforma Política

Una de las principales preocupaciones es la desaparición del IEQ

CANDHY ESCALANTE

Con cuatro votos a favor y uno en contra, los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales llevaron a cabo la discusión y aprobación de la Reforma Política, enviada por parte del Congreso federal, pese a la negativa del decano de la legislatura, Marco Antonio León Hernández.

Antes de dar inicio a la reunión entre los integrantes de esta mesa de trabajo, el ciudadano Julio César Sánchez Díaz solicitó la palabra al presidente de la misma, el diputado León Hernández, para manifestar su negativa ante la Reforma, al señalar que el lineamiento no contó con el análisis correspondiente, por lo que no puede ser objetiva.

“La Reforma no fue discutida y no es objetiva. Contiene cambios que no son estrictos de materia electoral, sin embargo, han tenido un perfil discreto. Hubo premura en su aprobación y representa un proyecto mal articulado de reforma, además de que las legislaturas están obligadas a aprobarla de un solo golpe”.

En un discurso de alrededor de 50 minutos, el ciudadano emitió un mensaje a los legisladores integrantes de la Comisión, quienes escucharon atentos lo que el joven manifestaba.

“Por sus representados pueden argumentar su voto, porque en la medida que haya respuestas a esta reforma, será válida dicha aprobación”.

Acto seguido se dio inicio con la agenda de la Comisión, en la cual sólo se trató la aprobación de dicha reforma.

El dictamen, que fue mostrado y leído, señala como artículo único que con el mismo se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política en materia político electoral.

En uso de la voz, el diputado Braulio Guerra Urbiola explicó que el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha realizado durante varias semanas un análisis de la iniciativa, por lo que han observado varios escenarios.

“Reconocemos que las reformas políticas electorales pudieran comprenderse como lineamientos que están en el marco del intereses a la clase política o a los partidos, no desconocemos que cualquier reforma no debe tener sólo como destinatario a los actores políticos sino a los ciudadanos”.

Reconoció que el PRI ha detectado algunos aspectos críticos o temas que a nivel local, o desde nuestra entidad federativa, pudieran no compartir.

“Pero encontramos también alcances sustantivos, balances positivos y tenemos claro que las legislaturas locales no podemos modificar las minutas, no podemos optar por una parte sí o una parte no, sin duda en esta reforma hay aspectos que tendría un no y muchos un sí”, dijo.

Asimismo, destacó que una de las principales preocupaciones es la desaparición del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el cual, dijo, a la fecha ha funcionado como una herramienta útil para los queretanos.

“Observamos que también la reforma tiene un apartado que implica reelecciones, nosotros estamos de acuerdo que implica el castigo, premio o sanción, la humanidad no se mueve sino es a partir de un castigo o estímulo, habríamos que analizar si queremos que los legisladores locales y presidentes municipales que reeligen en 2015 son reelegibles, es un margen de maniobra que deja la Reforma Política federal”.

Por su parte, el coordinador del grupo legislativo de Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Vega Guerrero, señaló que como organismo político avalarán lo determinado tanto por su dirigente nacional como por sus homólogos en la Cámara Baja.

“Consideramos que en congruencia con el Pacto por México, sin el afán de regateo, no vamos a desconocer la palabra que ha empeñado Gustavo Madero, esta reforma ha formado parte desde el inicio del pacto por México”.

Con esta aprobación en Comisión, se avanza para que la iniciativa sea aprobada por el resto de los diputados locales en Sesión de Pleno, con lo que de ser así, esta misma semana la entidad se convertiría en el estado número 12 en respaldar dicho lineamiento, luego de que Congresos de estados como Durango, Morelos, San Luis Potosí, y este jueves ya Tlaxcala, ya hicieron lo propio.

Para concluir con las intervenciones, fue el diputado decano, Marco Antonio León Hernández, quien manifestó su inconformidad por el lineamiento, al señalar que sólo se trata de un convenio entre fuerzas políticas.

“Quiero manifestar mi inconformidad, hay algunas cosas positivas, lo de los fiscales yo recuerdo que en Querétaro mi partido tiene 13 años que presentó estas propuestas, el modelo de coalición tenemos también presentándolo unos 10 años, de tal manera que me parece que sólo son espejitos que nos quieren cambiar, ya se llevaron el petróleo, ahora quieren llevarse la democracia”.



Tricolor plantea apresurar tiempo para que IEQ organice votación

Norma Ayala

El dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez, aseguró que tanto el Instituto Electoral de Querétaro como el Instituto Nacional de Elecciones (INE) tiene la capacidad de llevar a cabo los comicios electorales de 2015; sin embargo, dijo, el diputado representante del sol azteca en el Congreso local, Gerardo Ríos, votará en contra de la propuesta de la fracción priísta, quienes proponen adelantar el proceso electoral a fin de que sea el IEQ, quien lleve a cabo las elecciones.

En este sentido, invitó a los diputados locales de todas las fracciones a aprobar lo antes posible la reforma, tal y como lo hicieron hace algunos meses con la reforma energética y fiscal, las cuales, agregó, fueron legisladas al vapor.

“La legislatura no tiene pretexto y exhortamos a quien sea mayoría, al grupo parlamentario del PAN y del PRI a que dejen de ver por sus intereses personales de partido y se pongan a legislar en favor de los intereses de los ciudadanos”, refirió.

En este sentido, aseguró que el partido hará presión hacia dentro del Congreso estatal con los legisladores, para que la reforma electoral quede definida y aprobada esta misma semana, ya que fue un compromiso que del órgano de legislación local, junto con las 31 legislaturas restantes adquirieron.

“El compromiso fue sacarla en enero, a más tardar el 31, para que en julio se instaló el Instituto Nacional Electoral y en relación al tema de la reforma local la visión era la misma, que en su momento coincidimos con la legislatura en que se esperarían a la aprobación de la reforma fiscal para poder hacer la reforma local”, aseguró.

En este sentido, el dirigente de la tercera fuerza política más importante en el estado, refirió que el partido no coincide con la propuesta del diputado local priísta, Braulio Guerra, quien pretende adelantar el inicio del proceso electoral, con el objetivo de que el IEQ sea quien dé certeza al proceso electoral de 2015 y no el INE.

“Que se lleven a cabo la elecciones de 2015 tal y como lo marca la legislación vigente que fue aprobada por los diputados y esa va hacer la postura del diputado Gerardo Ríos y en ese sentido creemos que si hay otra situación que tiene que ver con adelantar los procesos electorales nos tendrían que dar los motivos, es decir, que el motivo tiene que venir desde lo federal y no de lo local”, aseguró Carlos Sánchez.

Y es que dijo, si los diputados locales, tanto del PRI como del PAN, quieren adelantar los procesos, desde el año pasado hubieran trabajado para modificar la reforma electoral local, ya que, a estas alturas, el PRD no lo aceptará.

Agregó que de acuerdo con la legislación federal, cualquier elección que se haga a partir de 2015 tendrá que ser organizada por el INE y que es la excusa que están utilizando los partidos. Asimismo, consideró que Braulio Guerra quiere adelantar el proceso a fin de que la convocatoria salga en 2014 y sea el IEQ quien organice la elección.

“En Querétaro, cualquiera de los dos institutos darían certeza, estoy seguro que con la creación del INE se tendría que poner en coordina-

ción con el IEQ y espero que varios consejeros, cuando se abra la convocatoria para el INE en el mes de febrero o marzo, se inscriban y una vez que se instale poder tener a las mismas autoridades”, aseveró el líder estatal del sol azteca.

LA REFORMA POLÍTICA VA, MARCO ANTONIO LEÓN SE OPONE

El pleno de la LVI decide hoy con mayoría de PRI y PAN

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

Con la oposición declarada del diputado Marco Antonio León Hernández de Movimiento Ciudadano, este día en sesión de Pleno se espera la aprobación de la reforma política electoral con el voto mayoritario del PRI y PAN, lo que daría la pauta para ajustar el calendario electoral adelantando la elección del próximo gobernador del estado.

En sesión de Comisión de Puntos Constitucionales que preside el Diputado Marco Antonio León Hernández y que integran los Diputados Diego Foyo López, Braulio Guerra Urbíola, Guillermo Vega Guerrero y Juan Guevara Moreno, aprobaron el Dictamen del "Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral".

Al justificar su voto favorable en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Braulio Guerra Urbíola dijo aún cuando hay temas de la reforma que el PRI no comparte, como la desaparición del IEQ;

también contiene avances sustantivos y en el balance son más los aspectos positivos que los negativos.

Sin embargo, reiteró que una de las preocupaciones del PRI y del estado es que el Instituto Nacional Electoral será un órgano centralista que implicará la modificación de la naturaleza jurídica y política de los Institutos Electorales locales.

"De la reelección de presidentes municipales y diputados hasta por cuatro periodos Braulio Guerra dijo estar de acuerdo, ya que este modelo permite el premio y castigo; estímulo o sanción, "pero tendríamos que definir si los legisladores y los presidentes municipales que se elijan en el 2015 son reelegibles, o hasta los que se elijan en el 2018 para que se reelijan en el 2021".

Braulio Guerra mencionó que "el adelanto en la jornada comicial en un mes y cuatro días tendría sin duda que ser considerada por nosotros en la reforma político electoral local, que

sería obligada independientemente del arranque del proceso electoral y de la subsistencia del IEQ".

No está de acuerdo en que la Legislatura local ya no elegirá a los consejeros electorales, toda vez que con ello "se pierde una potestad importante en el arbitraje de la elección en el entorno local". Pero sí está de acuerdo en la conformación de un Tribunal Electoral como una instancia separada del Poder Judicial. También está de acuerdo en la posibilidad de anular las elecciones por violaciones graves y dolosas. En general, dijo, es una reforma perfectible pero que también constituye un avance.

Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Guillermo Vega Guerrero, dijo que su partido avala esta reforma, pero reconoce que algunos temas pueden mejorarse. Sin embargo, ya fue aprobada en 11 Congresos estatales como Baja California Sur, Estado de México, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango y hoy se discute en Tlaxcala y Querétaro.

Indicó que "en congruencia con el Pacto por México que ha sido un instrumento que ha esbozado el presidente Enrique Peña Nieto, en donde el PAN en una actitud de ser una oposición responsable sin regateo de lo que a México le conviene; noso-

16

DE ENERO DE 2014

PÁGINA

4

noticias

2

tros no vamos a desconocer en Querétaro la palabra que ha empuñado nuestro jefe nacional Gustavo Madero, de ninguna manera”.

En su oportunidad, el diputado Diego Foyo López afirmó que votará a favor de las reformas porque no hay medias tintas y son más los temas positivos que los negativos.

Antes de dar inicio a la sesión y de acuerdo a los lineamientos, se le permitió al politólogo en su carácter de ciudadano, Julio César Sánchez Díaz, expresar su opinión respecto de la reforma en materia político electoral, misma que calificó de antidemocrática, que atenta en contra de la autonomía local y un retroceso del Pacto Federal.

Además, dijo que con esta reforma las elecciones serán más costosas, el INE tendrá más facultades y mayor injerencia en las elecciones de los estados, por lo que no abona al mejoramiento de la democracia. Pidió a los diputados congruencia y que rechacen la minuta (que hoy se aprobará en la sesión de Pleno).

Nos quieren dar espejitos a cambio de la democracia: MLH

NOTICIAS

La reforma político electoral “son sólo espejitos que nos quieren cambiar por el verdadero tesoro del pueblo mexicano. ¡Ya se llevaron el petróleo, ahora quieren llevarse la democracia!”, declaró el diputado de Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Al manifestar su inconformidad el legislador dijo que la Reforma Política Electoral tiene “algunas cosas positivas” como el tema del Ministerio Público que propuso su partido hace 13 años; y los gobiernos de coalición, hace 10 años; empero, “pesan como un lastre las cuestiones negativas”.

Pensar que los diputados federales y senadores se dicen representantes del pueblo de Querétaro cuando nunca la discutieron con los legisladores locales, es tanto como actuar como la Junta de Notables de 1942, asumiéndose como representantes del pueblo de México.

Cuestionó que la voluntad popular se quiera justificar con las dos terceras partes de los diputados federales presentes y la mayoría de las Legislaturas de los estados, cuando se aprueba una reforma constitucional como en este caso. Incluso, se festeja el que estemos pasando a un estado unitario con la creación del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, al aprobar esta reforma, dijo, “estaremos signando el acta de defunción y



“¡Ya se llevaron el petróleo, ahora quieren llevarse la democracia!”: León Hernández.

que los representantes populares sean simples forenses que vienen a dar fe de la muerte del estado federal; de la muerte de la democracia; y de la aspiración ciudadana”, por lo que hoy en la sesión de Pleno votará en contra por considerarla una ley antidemocrática.

El presidente de la Comisión

de Puntos Constitucionales indicó que con esta reforma los diputados renuncian a la facultad de emitir normas y de organizar las elecciones (con un órgano autónomo como lo es el IEQ). De ahí que esta reforma es una falacia, una fantasía y un engaño a la ciudadanía.

Además, dijo que el 70 por ciento de los tiempos oficiales en radio y televisión será para los partidos que han logrado la votación más alta, de acuerdo a la reforma; con lo que se favorece a los que en el pasado tenían mayoría y eso se llama inequidad. Y en el 30 por ciento donde queda la minoría, se divide de manera igual entre el número de partidos y una mínima parte será para los candidatos independientes, lo que “es una tomada de pelo”.

» El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, aseguró que hay tiempo suficiente para aprobar la reforma política.



Para tener en cuenta

Junio de 2015 es la fecha pactada para que se lleven a cabo las elecciones en Querétaro.

Consideran hay tiempo para los cambios

Diego Armando Rivera

PRI

De acuerdo al dirigente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, en la entidad hay tiempo suficiente para aprobar las nuevas reglas que regirán en el próximo proceso electoral.

“Estamos muy confiados en que se irán desahogando las agendas en cada uno de los estados y sobre todo que se alcance el objetivo final de la reforma política que es fortalecer la democracia para los ciudadanos”, indicó.

Mencionó que los cambios próximos deben garantizar una mejor democracia para el país.

“Es posible y muy posible que se tengan nuevas reglas del juego, pero lo importante es que una nueva reforma política se traduzca necesariamente en una mejor democracia de los mexicanos”, aseguró.

Al cuestionarlo sobre el papel del Instituto Electoral de Querétaro, aseguró que éste ha hecho bien su trabajo, aunque deberán esperar las nuevas reglas en la materia para definir su futuro.

“Lo que nosotros reconocemos en el IEQ es que es una institución seria, independiente, que es un reflejo de lo que se está haciendo en política hoy en día y estaremos pendientes de las nuevas reglas del juego”, señaló.

En este sentido, aseguró que las nuevas reglas deben dar mayor fortaleza a la ciudadanía en su vida democrática y deben reforzar la justicia social.

“El PRI de Querétaro, más allá de sus posturas, es un partido institucional que habrá y deberá cumplir la ley, en cuanto se modifique ajustaremos nosotros a las nuevas reglas”, indicó.

Sobre la posibilidad de que el proceso electoral 2015 sea desarrollado por el Instituto Nacional de Elecciones explicó que cualquiera de los dos organismos electorales puede garantizar un adecuado proceso electoral.

“Habrá que valorar cuáles son los alcances, las facultades y los recursos del INE, a final de cuentas lo que valoraríamos es que exista un proceso para que se elija a los consejeros adecuados, queretanos, y queretanas comprometidos con la democracia de nuestro estado”, señaló el dirigente priista.

Llaman a pleno a avalar cambios

Olivia Lara

El Partido Acción Nacional (PAN) llamó a la Legislatura local para que se apruebe, a la brevedad, la reforma Política Electoral en Querétaro, con el fin de que entre en vigor este mismo año para seguir brindando autonomía al Instituto Electoral de Querétaro.

El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró "perverso" que el PRI esté insistente en mantener los actuales consejeros del IEQ y no al instituto como tal.

"Me parece perverso querer únicamente adelantar el proceso, para salvaguardar algunos nombramientos del actual Instituto Electoral de Querétaro. Yo creo que aquí hay una confusión en la propuesta que hizo el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra, pareciera ser que le interesa no el instituto sino el nombramiento de los consejeros", opinó.

En este sentido el dirigente panista solicitó que se adelante el proceso electoral con la nueva reforma, como se estaría haciendo en los demás estados, incluyendo las precampañas. Refirió que la aprobación no se puede ni debe condicionar por intereses partidistas.

"Tenemos la apertura de discutir estos temas, sin embargo, nos parece que hablar de adelantar el inicio del proceso legal se tendría que hacer de una manera integral, lo que implicaría adelantar todas las etapas del proceso. Nosotros estaríamos a favor de que se puedan adelantar los tiempos a este año, pero homologando los procesos federales a lo local", abundó.

En rueda de prensa, Báez Guerrero dio a conocer que el 18 y 19 de enero habrá sesión del Consejo Nacional de su partido, donde se aprobarán temas presupuestales para 2014, reglamentos del partido y la comisión organizadora encargada del proceso de la elección del nuevo Comité Nacional y el presidente nacional del partido. El 29 de enero se realizará la toma de protesta de los nuevos consejeros.

En este contexto, y tras ser cuestionado sobre los señalamientos en su partido, por supuestos "robos" de legisladores, dijo que hasta el momento no se han confirmado dichas acusaciones e invita a quienes acusan a presentar pruebas.

Plan "perverso" del PRI: Báez

por **Aimée Pacheco**

Recorrer los tiempos de inicio del proceso electoral como sugiere el PRI, es perverso, pues a ese partido solamente le interesa rescatar el nombramiento de los consejeros locales y no a la institución, sentenció el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, al lamentar el retraso que ha tenido la aprobación de la reforma política.

"Al PAN le interesa el Instituto y por eso queremos aprobar a la brevedad la Reforma Política porque ello implica dotarle al Instituto de mayor autonomía, de mayor independencia, de mejores reglas que garantizarán la equidad", señaló.

En conferencia de prensa, dijo que si bien su partido podría analizar la idea de adelantar el proceso, este tendría que estar homologado a los tiempos federales y en todas las etapas, incluidas las precampañas para este año.

"Homologarlo como está a nivel federal donde las campañas electorales prácticamente empiezan a finales de este año, antes así era, la mayoría de los estados que tienen elección a gobernador como San Luis Potosí su proceso inicia en octubre de este año", dijo al insistir que el rechazo del PAN es a que la aprobación de esa reforma se dilate, y que el PRI busca únicamente adelantar el proceso con el sólo objetivo de salvaguardar algunos nombramientos del instituto.

"Eso es erróneo y perverso, si adelantamos es porque se va a adelantar todo el marco legal y se va a homologar a lo federal", dijo al agregar que el PAN ha sido claro en su posicionamiento sobre los consejeros.

"Los actuales consejeros fueron electos únicamente por el PRI y por los partidos aliados, nos parece que la reforma político electoral que hoy está sujeta a la aprobación de los consejos locales, permitiría que a los consejeros los elija un órgano

autónomo independiente inclusive con la participación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos", indicó.

Dijo que si se plantean cambios a la Ley Electoral, que mejoren las reglas, el PAN podría valorar la opción que se ha puesto en la mesa, "hay una reforma electoral que mejoraría la elección, a la autoridad electoral local, sin embargo, si se homologa y se hacen cambios a la ley electoral local podríamos verlo como una opción".

En el caso de la elección de consejeros, dijo que convendría que estos fueran electos por una autoridad autónoma como el propio Instituto Nacional de Elecciones, y que estos nombramientos ya no estarán a cargo de los partidos en los congresos locales, lo cual ciudaniza y da autonomía, e hizo el llamado para aprobar la minuta en breve.

Sobre el escenario del PAN para el 2015, dijo que se perfila para ganar y que este 2014 debe ser estratégico, "el 2015 se gana en el 2014, y las decisiones se tendrán que tomar en este año, que es clave. Todas estas decisiones se habrán de tomar de la mano de militantes, en elecciones internas".

MOCHES

Respecto a las acusaciones contra el diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien fue relacionado con un grupo de diputados que ofrecían a los alcaldes gestionar recursos para obra municipal a cambio de un porcentaje, el dirigente estatal del PAN dijo que es un asunto que sólo compete a la Procuraduría y a los involucrados.

"Es un asunto que está en la Procuraduría, ventilar asuntos de un proceso que está en curso es violatorio de la ley, nosotros tenemos la mejor relación con el diputado Marcos Aguilar y con el alcalde Edgar Montes, quien es un alcalde ciudadano, que bien representa al PAN, es un asunto

to jurídico en donde cada quien manifestará bajo protesta de decir verdad sus impresiones sobre este hecho que está en la Procuraduría y no nos queda más que pedir que actúe con imparcialidad", expresó.

Consideró que por casos como este, es conveniente acelerar la iniciativa presentada por los diputados del PAN para dotar de autonomía a la Procuraduría; y rechazó especular sobre las declaraciones que hace el alcalde de Celaya, al aceptar que hubo quien le ofreció recursos a cambio de un porcentaje. "Me parece que él tendría que denunciar y ser resuelto por la procuraduría".

MONTROYA

Sobre la detención momentánea del regidor del PAN Rafael Montoya, en el municipio de Corregidora, dijo que el partido no tiene nada que sancionar si él fue puesto en libertad y no hubo delito que perseguir, luego de que fue detenido por elementos estatales por haber encontrado en su vehículo un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

"Ya tuvo conocimiento la autoridad, el Ministerio Público lo dejó en libertad, entendería yo que no hay delito a perseguir, si no hay delito a perseguir ¿por qué ameritaría una sanción? si lo dejó en

libertad es porque no hay delito a perseguir", dijo al considerar que los ciudadanos califican esos asuntos, en tanto hay una sentencia, mientras tanto son simplemente especulaciones.

"Yo no conozco el expediente y la autoridad ya resolvió ese tema, me parece que si eso hubiera ocurrido estaría sujeto cuando menos a una sanción administrativa, ya no digamos de otra índole", dijo al confiar en que no haya habido privilegios para Montoya Becerra.

CONSEJO ESTATAL

Anticipó que el PAN comenzará con la renovación del Consejo Político Estatal, que inicia este fin de semana con asambleas en la mayoría de los municipios, a ser celebradas entre sábado y domingo.

"De ahí saldrán propuestas que serán votadas en la asamblea estatal, que serán votadas el 8 de febrero y ahí se elegirá a los 90 nuevos integrantes del consejo estatal y nueve consejeros nacionales por Querétaro. La decisión que deberán tomar es la aprobación de la plataforma electoral y decidir sobre la participación del PAN", dijo.



Fin del instituto, exige el PRD

por Felipe Olguín Rangel

El presidente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, urgió al PAN y al PRI para que agilicen el proceso de aprobación de la Reforma Electoral, para dinamizar la vida democrática del país en beneficio de la participación ciudadana, al tiempo que se manifestó a favor de la desaparición del IEQ, pues es un paso necesario para reabrir la democratización del país.

Dijo que Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, priorizan y administran los plazos políticos de acuerdo a sus

intereses, pues mientras que aceleraron la Reforma Energética que traería dividendos para las cúpulas que representan, han mantenido en un letargo el proceso de aprobación de Reforma Electoral.

Aseguró que el reloj legislativo administrado en Querétaro por los diputados del PRI y del PAN, es un claro ejemplo de cómo los intereses van marcando la pauta: “por un lado, la reforma constitucional en materia energética se aprobó en fast track, sin discusión ni debate, y los diputados que salieron a legitimar esta acción argumentaron que el dictamen ya estaba más que discutido en el Congreso de la Unión por lo que el trámite obligado era sólo votarla”.

Sobre la Reforma Electoral declaró el presidente del PRD que apremia que se discuta y se defina; sobre todo con el objetivo de tener certidumbre de cara a la organización del proceso electoral del 2015.

Con lo que respecta al INE y lo que llaman, será la desaparición de los órganos electorales locales; Carlos Sánchez Tapia señaló “es un paso necesario para reabrir la democratización del país en un escenario donde lamentablemente la descentralización en los órganos estatales devino en la cooptación de estos por parte de los grupos de poder en los estados”.

Y continuó “no sería extraño que parte de la demora en la discusión de esta refor-

ma tenga que ver con la manera en que este poder y sus implicaciones pudieran heredarse a lo que sería una nueva autoridad electoral, sobre todo con el objetivo de que los grupos de siempre puedan seguir ostentando los beneficios”.

Por último, el líder perredista

exhortó a los grupos parlamentarios a formar una Comisión extraordinaria para que realicen un acercamiento cercano con el consejo del IEQ y del IFE para trazar las rutas y respaldos legales y de seguridad rumbo al proceso electoral.

IRÁN HERNÁNDEZ

Incorrecto adelantar las elecciones del año 2015 al 2014, indicó el líder del PRD en el estado, Carlos Lázaro Sánchez, quien dijo que esta propuesta que hizo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, es un pretexto de interés particular y no del sentir de la ciudadanía.

Braulio busca adelantar elecciones por interés particular: Lázaro Sánchez

“Es una bonita ocurrencia de alguien que tiene interés en la elección del 2015... un pretexto que solamente corresponde a las camarillas, a su interés particular de este diputado o, a su

interés de partido y que no está respondiendo al interés de los ciudadanos”.

Mencionó que la 57 Legislatura del Estado no tiene pretexto para que se discuta la votación de la Reforma Política.

“Nosotros en Querétaro podamos entrarle a las reformas que tengan que hacerse en materia electoral, para tener un proceso adecuado y no estar inventando pretextos como lo hace Braulio Guerra, de que hoy como este dictamen de la reforma política establece que todas las elecciones que pasen de enero del 2015, tendrán que ser realizadas por el INE”.

Comentó que el priísta Guerra Urbiola quiere que la convocatoria de las próximas elecciones, se realice por el Instituto Electoral de Querétaro

(IEQ), lo cual calificó como incorrecto, pues se tiene que generar una coordinación con el INE.

“Es decir no estamos diciendo que no lo pueda realizar el IEQ, por supuesto que lo puede realizar, pero tiene que acordarse con el INE la realización de esa elección, la creación del INE le va a dar más transparencia”.

Pide PRD dar certidumbre y aprobar reforma

No tiene excusa ni pretexto la Legislatura del Estado

POR VERÓNICA RUIZ
FOTO AGENCIA OBTURA
NOTICIAS

Exhorta el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al Congreso del Estado, a avalar la reforma política electoral esta misma semana, con el fin de dar certidumbre al proceso de elección del 2015.

En rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, consideró que el tema de Reforma Electoral, parece estar estancado en la agenda legislativa, lo que no ocurrió con la Reforma Energética.

“Insistimos que esta misma semana, no tiene excusa ni pretexto la Legislatura del Estado, y por eso exhortamos a las dos grandes fracciones parlamentarias, como es el PAN y PRI, a que así como lo hicieron con la Reforma Energética, aprueben la Reforma Política porque no tienen nada que revisarle”, afirmó.

Sánchez Tapia destacó que es apremiante que la Reforma Electoral se discuta y se defina, con el objetivo de tener certidumbre de cara a la organización del proceso electoral del 2015.

“Es importante también porque habrá que ajustar la normatividad local a los nuevos lineamientos federales, lo cual llevará su tiempo y mientras más pronto inicien los trabajos legislativos, será mucho mejor”, agregó.

El dirigente perredista consideró positivo la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), porque dará más transparencia al próximo proceso electoral.

Finalmente, exhortó a los grupos parlamentarios del PRI y PAN a formar una Comisión Extraordinaria para que realicen un acercamiento con el IEQ y del IFE, a fin de trazar las rutas electorales y respaldos legales y de seguridad, rumbo al proceso electoral.



Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo General

Independientes

Modifica el IEQ la normatividad interna en materia de candidaturas independientes en la entidad

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en la Comisión Transitoria creada para tal efecto, modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

Las reformas a la normatividad interna serán sometidas a la consideración del Consejo

General, para su aprobación en su caso en la sesión ordinaria del presente mes.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia

electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013.

En tal sentido, fueron aprobadas modificaciones a los Lineamientos en materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el IEQ, así como a los reglamentos de Fiscalización, Administrativo y del Control del Gasto, y de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos.

HÉCTOR AYALA

ASTERISCOS

HISTÓRICO

El presidente del priismo en la entidad, Tonatiuh Salinas Muñoz dijo ayer a los militantes de este partido del municipio de Corregidora que se sigue construyendo el mejor PRI de la historia, con todo lo que implica esta expresión. También planteó como una meta a alcanzar, a mediados de este año, llegar a la cifra de 200 mil afiliados al partido tricolor, que resulta ser un reto relevante si se tiene en cuenta que al cierre de 2013 contaban con 83 mil 500 priistas, a decir del mismo dirigente.

ASESOR

Entre los regidores del cabildo capitalino hay comentarios y polémica por la reciente adquisición, en el gobierno municipal, de un nuevo asesor. Se trata de Carlos Alfredo de los Cobos, quien con antelación fungió como integrante del consejo del Instituto Electoral de Querétaro, cargo al que debió de renunciar por haberse deteriorado su salud en los primeros meses de su gestión, impidiéndole estar presente durante los comicios locales de 2012.

***REFORMA

Hoy, los diputados locales en pleno aprobarán la reforma política federal. Sin embargo, el asunto de interés no es éste sino lo que harán posteriormente. Los priistas, comandados por **Braulio Guerra** –recordamos– quieren adelantar la declaratoria de inicio del proceso electoral estatal para así evitar que entren en vigor los cambios que propone la reforma, como es la sustitución de los consejeros del IEQ por otros que serán nombrados por los diputados federales.

***PERVERSOS

En la visión del PAN, la postura de los diputados del tricolor frente a la reforma electoral es perversa y extraña. El presidente del Comité Directivo Estatal del blanquiazul, **José Luis Báez Guerrero**, recordó –para dar una pista de este comportamiento– que los actuales consejeros del IEQ fueron electos solamente por los legisladores priistas, sin que intervinieran diputados de otros partidos políticos. ¿La interpretación sería que los consejeros son proclives al PRI? Es pregunta.